



Acta N°1.368 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

18 de abril de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	10
3.1.-	Anticipo de Subvención por Ley 20.159 de Profesionales de la Educación Acuerdo N°5.168	10 13
3.2.-	Modificación N°1 contrato N°177/2023 Arriendo de Vehículos para la Dirección de Prevención Ciudadana Acuerdo N°5.169	14 17
3.3.-	Construcción módulos de calistenia en Parque Tres Poniente de Maipú Acuerdo N°5.170	17 20
3.4.-	Rectificación de la Adjudicación de los Servicios de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de la Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público Acuerdo N°5.171	21 23
3.5.-	Compra Convenio Marco Adquisición de Cajas de Mercadería Acuerdo N°5.172	24 26
3.6.-	Aumento de Contrato N°77 Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción y Demolición y Residuos Valorizables o Reciclables para la comuna de Maipú Acuerdo N°5.173	26 37
3.7.-	Prórroga del Contrato N° 22/2022, Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas Para los Usuarios de los CESFAM Municipales Acuerdo N°5.174	38 40
3.8.-	Cometido Concejales Ciudad de Valdivia Acuerdo N°5.175	41 43
IV	Varios	44

Acta N°1.368 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores y señoras concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:39 del 18 de abril del año 2024, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.368 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth, Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra secretaria municipal Claudia Sandoval Gallegos. Les recordamos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a través de las plataformas digitales del municipio tanto de Facebook como de YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Srta. Nishme Zafe Bastías, Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud;
Srta. Vania Palma Rojas, Secretaria General CODEDUC;
Sr. Carlos Aguirre Catalán Director Dirección de Prevención y Seguridad;
Sra. Olga León Cabello, Profesional Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos las aprobaciones de actas de concejos municipales anteriores, e información que provenga de la Secretaría, por lo tanto, le damos la palabra a la secretaria para que pueda desarrollar el primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Fueron enviadas a sus correos actas de las sesiones 1.360, 1.361 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación, se da por aprobado presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto avanzamos entonces con la rendición de cuentas del concejo, en primera instancia la haré yo en calidad de presidente y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, tuvimos la semana pasada visitando los trabajos de pavimentación de avenida Longitudinal tendrán finalización el día de mañana para poder dar inicio a la pavimentación de Avenida El Descanso; también estuvimos participando la semana pasada el día viernes el Comité Preventivo de Seguridad junto a distintos personeros de la Subsecretaría de Prevención del delito para monitorear el estado de ejecución sus distintos programas en nuestra comuna; además participamos del lanzamiento el programa Más Adultos Mayores Autovalentes desarrollados por los cinco CESFAM Municipales en nuestro teatro municipal; el día viernes también estuvimos dando inicio al recambio de la totalidad de las luminarias del barrio Lo Errázuriz a tecnología LED, son más de 4.000 puntos lumínicos que van a ser cambiados gracias al financiamiento del Gobierno Regional; ya el fin de semana estuvimos participando también del aniversario N°69 del Club Patrona de Chile; en esta semana estuvimos el día lunes reunidos con el fiscal regional Marcos Pastene para abordar distintas estrategias de intervención en materia seguridad en nuestra comuna; visitamos también los trabajos que se están desarrollando en Avenida Lumen con financiamiento municipal, para poder pavimentar en hormigón ambas calzadas de dicha avenida; estuvimos también junto a un número importante de concejales participando de la inauguración de la nueva multi cancha del colegio Alcázar en Ciudad Satélite; la tarde del día lunes estuvimos reunidos con la Subsecretaría de

Educación Alejandra Arratia, para poder distintos aspectos de nuestra Corporación de Educación de la comuna, particularmente lo que tiene que ver en financiamiento de nuestra corporación; estuvimos también participando el día martes del encuentro del programa Convivir que busca mejorar la convivencia interna de los establecimientos municipales de la comuna, pero también de aquellas escuela particulares subvencionadas que han decidido sumarse a este programa; el día martes también estuvimos visitando los trabajos de limpieza de la empresa de Ferrocarriles del Estado, en la línea férrea que se va a estar desarrollando durante dos semanas, para poder sacar de dicho lugar crear sacar de dicho lugar toda la basura acumulada y tener alguno presente para por proceder con el confinamiento de la villa a partir de la próxima semana sirven en dos semana para poder sacar de dicho lugar todas la basura acumulada y también algunos rucos presentes para poder proceder con el confinamiento de la vía a partir de la próxima semana, es decir, en dos semanas más una vez que se finalice la limpieza, empieza la etapa de confinamiento de la vía, esto es parte de las obras relacionadas al proyecto del tren Melipilla; estuvimos también participando junto a distintas agrupaciones de mujeres esta semana en la comuna, en particular me con las Mujeres Dulce Idea y también con el Centro de Madres Tabita en el barrio Los Héroe a quienes aprovecho de saludar y agradecer su cálida recepción; estuvimos visitando también el colegio Rubén Darío en una charla sobre formación Cívica con estudiantes de tercero y cuarto medio; el día de ayer también estuve visitando el reinicio de obras del COSAM Lo Errázuriz, que ya están en ejecución, durante la próxima semana tendremos un hito oficial junto a autoridades de gobierno y dirigentes del barrio y por último, el día de ayer en la noche dimos por inaugurado el recambio lumínico en las villas La Hacienda y San Luis Tres esto con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito que se suma a proyecto que estamos desarrollando como municipalidad para el 100% de las luminarias de la comuna sean de tecnología LED, lo cual debiera alcanzarse según planificación en marzo del año 2025, eso por parte secretaria con respecto a la rendición de cuentas de esta semana, le pido por favor a usted que nos señale qué comisiones sesionaron en la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta a este concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Se unieron a la sala la concejala Carolina Silva y en concejal Alejandro Almendares, el concejal Ponce, ya. El lunes 15 de abril sesionó la comisión de cultura presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros; el martes 16 de abril comisión de Finanzas presidida por concejala Elizabeth González Muñoz; el miércoles 17 de abril, la comisión mixta de Salud y Derechos Humanos presidida por la concejala Marcela Silva Nieto y ¿Qué es lo que dije yo?, ha dice Marcela acá, perdón, perdón. Presidida por la concejala Carolina Silva Nieto y concejala Elizabeth González Muñoz. En cuanto a la comisión presidida por la concejala Ka Quiroz está aquí.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces en ese orden, en primera instancia hace rendición de su comisión de cultura la presidenta de dicha comisión la concejala Ka Quiroz, concejala.

Srta. Ka Quiroz: Gracias alcalde y gracias secretaria, el día lunes 15 de abril a las 15.30 horas, se realizó la novena Comisión de Cultura, la cual contamos con la asistencia de cinco concejales, quienes fueron: Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Elizabeth González, Carolina Silva y bueno yo. Del municipio contamos con por supuesto con la participación como siempre de Secretaría Municipal, pero también con Nishme Safe en representación de la DIDECO, con Daniela Millar encargada del Departamento de Cultura y Claudia Quelempán encargada de la Oficina de Patrimonio y Memoria entre otros funcionarios y funcionarias del departamento y también de otros lugares del municipio. En el primer punto, bueno tuvo dos puntos y en el primero Daniela Villar expuso respecto a la actividad y los grandes hitos del verano y en lo que va de este primer semestre, entre ellos se destacó el festival folclórico José Luis Hernández, Festival Internacional Teatro a Mil, actividades de fortalecimiento a escritores maipucinos. El gran trabajo del Sello Popular y los más de 60 talleres que está ofreciendo, se están ofreciendo desde el departamento. En este sentido quiero también destacar el tremendo hito que tuvimos hace unos días, en donde a raíz del trabajo con la ordenanza artesano junto al alcalde hicimos entrega de la placa a los primeros seleccionados para el registro de artesano y artesanas de Maipú, que también pudimos revisar un poquito de lo que había sido el proceso de selección del sello y en el segundo punto Claudia Quelempán expuso sobre la ordenanza de patrimonio, un texto que se está trabajando hace un tiempo y que es sumamente relevante porque aborda y comprende una forma novedosa de trabajar temas patrimoniales de la memoria, esto a la línea con el cuidado de los bienes entendiendo su y riqueza para la comunidad, esta ordenanza que ya fue presentada en la comisión de Cultura se espera que sea revisada por jurídico para que podamos estar pasándola por Comisión de Régimen Interno y finalmente llegue al Concejo Municipal. Para aquellos concejales que no pudieron asistir, se le hizo llegar las presentaciones de ambos puntos a su correo y quiero cerrar esta cuenta destacando y felicitando como siempre al Departamento de Cultura por todas las actividades e iniciativas que realizan y que tienen para garantizar el acceso ciudadano a instancias culturales de excelencia y facilitar espacios para la creación artística local. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas de su comisión, vamos a avanzar a la Comisión de Finanzas que es presidida por la concejala Elizabeth González, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente, el día 16 sesionamos una nueva Comisión de Finanzas, contamos con la asistencia concejales y concejalas Alejandra Salinas, Carolina Silva, Graciela Arochas, Horacio Saavedra, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Ka Quiroz y el concejal Alejandro Almendares. En esta sesión de

Comisión vimos ocho puntos los cuales fueron expuestos por las distintas direcciones municipales: En el primer punto de la tabla se realizan varias consultas respecto a la solicitud de anticipo subvención por ley 20.159, profesionales de la educación, supresión de horas de acuerdo a la establecido en PADEM, se responde lo siguiente por parte de la secretaria General que la supresión de hora es para profesionales de la educación y estos no cuentan con funciones duplicadas, como también que es distinto al caso de retiro voluntarios y que la deuda a largo plazo y se extingue una vez ocurrido el traspaso al SLEP; en el segundo la exposición fue por parte de la dirección de Prevención y Seguridad sobre una ampliación de contrato para arriendo de vehículos donde también se aclararon dudas por parte del concejal Muñoz se solicita una Comisión de Seguridad para exponer evaluación de vehículos y Tu Barrio Más Seguro; el tercer punto se vio la adjudicación para tres módulos de calistenia en Tres Poniente con Asunción, Tres Poniente con Las Tinajas, Tres Poniente con Carlos Reyes, al mismo proponente, los cuales no tuvieron observaciones por parte de la Comisión; en el punto cuatro fue una rectificación de adjudicación sobre la infraestructura vial asociada al transporte público, el cual fue aprobada por el Concejo el día 7 de marzo de 2024, por medio del acuerdo 5119; en el quinto punto trata de la adquisición de cajas de mercaderías para el departamento de Asistencia Social y oficina del Adulto Mayor; en el sexto, se vio la solicitud habilitación de reductores de velocidad para el barrio longitudinal donde además por parte de la Comisión se solicita una vez más un informe dónde se ubicarán estos reductores y también los de los contratos vigente para otros sectores de nuestra comuna; en el punto siete se solicita el aumento del contrato N°77 para el Servicio Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos y Mixto RSD y reciclable y por parte de la dirección de DAOGA se da respuesta a las consultas que se realizaron y en el último punto, la Dirección de Salud solicita aprobar la prórroga de contrato para el servicio de toma imágenes diagnósticas para usuarios y usuarias de CESFAMS municipales, lo cual no genera observaciones por parte de la Comisión. De esta manera presidente finalizamos la Comisión autorizando que esto ocho puntos sean expuestos en el Concejo de hoy 18 abril, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas vamos a avanzar a la última Comisión que sesionó esta semana que es la comisión mixta de salud y Derechos Humanos presididas por las concejalas Carolina Silva y Elizabeth González, no sé quién de las dos o ambas van a hacer rendición de cuentas, le damos la palabra a ustedes para que ustedes determinen el orden y puedan dar cuentas al concejo.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, sí se sesionó la Comisión Mixta de Salud y Derechos Humanos y estuvieron presente los concejales Horacio Saavedra, Gonzalo Ponce, Alejandra Salinas, Elizabeth González, el equipo de la concejala Ka Quiroz y quien habla. En las direcciones estuvieron Angélica Agurto, Patricia González y Tamara Riquelme. Los puntos fueron: en el punto, el programa de asbestosis, respecto a este punto tuvimos una completa presentación por parte

de Tamara Riquelme y la directora Patricia González primero entendiendo que la asbestosis, el abordaje del programa, los objetivos y las clasificaciones e intervenciones en las diferentes villas, respecto a este punto si bien se ha tratado en distintas comisiones y sabemos que ha generado harto revuelo desde siempre, desde que se instaló la empresa, se hizo una reseña del impacto que tuvo esta empresa la comuna y como concejala también... porque se habló en comisión es que si bien se vieron todos los programas son más de 300 actividades que se han hecho y en ese en ese sentido quiero detenerme a felicitar al equipo de DISAM, porque es un equipo chiquitito que comenzó el 2023, entonces es algo inédito que se ha hecho en la comuna, con ese grupo específico que ha sido tan impactado con el tema del asbestosis entonces alcalde yo creo que en ese punto hay que felicitar y agradecer el trabajo en equipo que ha hecho DISAM, pero sí y yo creo, bueno se lo hicimos saber a la directora, la mayor difusión porque si bien se ha hecho una pesquisa en todos nuestros centros de atención familiar, sabemos que pueden haber también personas vecinos vecinas que se atienden en la red privada y que a lo mejor no tienen información a este maravilloso y gran programa que hay hoy en día en la comuna, así que eso es importante señalar que se puede hacer mayor difusión. En el punto 2 vimos la campaña de vacunación, entendiendo primeramente las campañas actuales que son la influenza, el SARCOV 2 y la campaña VRS que está orientada a los recién nacidos, se nos presentó los grupos objetivo de cada campaña, la población prioritaria, las dosis, también se mencionó la existencia del convenio, las estrategias que refuercen en APS, para enfrentar la pandemia COVID 19 durante el 2023 y obviamente para el 2024 los recursos disponibles no eran los mismos, no son los mismos que hay ahora, pero que también se reforzó con los puntos de vacunación intramurales en la red municipal y los horarios de atención continuado, la extensión horaria hasta después de las 16:00 horas y en los días sábado, así que en ese sentido fue bien completa la explicación que nos dieron respecto a la vacunación y respecto, al punto tres del programa ,no, de la problemática de entrega de exámenes por el robo de cableado, ese fue un punto que lo señaló la concejala Elizabeth González en el Varios del Concejo 1.364 del 21 de marzo del 2024 y donde también a lo habían solicitado, o sea con información anteriormente y que los usuarios le habían reportado a ella que se caía el sistema y que en no tenían acceso a su exámenes, bueno la directora nos dio una explicación de bien acabada de la situación que existe hoy y que la problemática no venía desde nuestras redes, sino que desde el hospital del Carmen, pero quiero hacer énfasis en lo que nos señaló la directora, que lo importante es que la conexión va estar operativa porque se está trabajando en un nuevo software y que esto está desde mayo operativo así que no debiese generar mayor inconveniente y lo otro importante que quiero señalar, es el trabajo relevante que está haciendo DISAM que nos comentó la directora respecto a buscar una empresa de software que sea capaz de enviar directamente a Rayen que es el programa que ocupamos en los centros de atención de salud familiar y también en la red por lo menos en esta comuna, que eso es súper importante, que Maipú trabaja con una red que se llama Rayen, que puede conversar con todo, que no pasa en otras comuna, o en muchas comunas pasa y lo que está

buscando DISAM es que haya un proveedor que entregue la información de los exámenes directamente al programa Rayen. es decir que los profesionales no van a tener que llenar con la información que llega a Rayen, la hojita de los exámenes sino que esto se va a ir directamente al historial clínico de cada paciente de nuestro centro de salud, así que ésta yo creo que una super buena noticia la cual se está trabajando y que bueno cuando llegué a Concejo esperemos sea aprobada eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Elizabeth González si quisiera complementar.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, cómo decía la concejala sesionamos esta comisión mixta o de salud y derechos humanos y Memoria, quiero agradecer también de la concejala Carolina Silva, por el desarrollo de esta exposición de un programa que solicitamos también desde este espacio hace tres años que el programa asbestosis que atiende el día de hoy a nuestro vecinos y vecinas en los CESFAM de nuestra comuna; se analiza también por parte de la dirección a solicitud de la concejalía, una campaña en redes sociales para que vecinos y vecinas que aún no poseen la información se puedan atender, atendido también a consultas que nos han llegado a menudo a nosotros que hay gente que no sabe que existe este programa, también felicitar al equipo de DISAM y a este equipo que de verdad está sumamente vinculado con el tema la asbestosis y genera una atención a la comunidad integral y eso se vio en lo que también nos mostraron en la Comisión una Comisión bastante interesante. También agradecer si se pudiera ver la problemática en la entrega de exámenes por el robo de cableado ya que no avisaron también que se vienen mejoras en este sistema, lo cual va en total beneficio de nuestros usuarios en el sistema de salud, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, de esta forma damos por finalizadas la rendición de cuentas de las comisiones, para poder avanzar hacia la tabla ordinaria, solamente nates de comenzar...

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, disculpe que le interrumpa, quería también dar la cuenta pendiente que tengo de la Comisión de Medio Ambiente. Es un punto. Okey muchas gracias presidente, tuvimos comisión de medioambiente el miércoles 10 a las 15:00 horas y con la presencia de Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Alejandro Almendares y representante de la concejala Carolina Silva. Tuvimos la presencia de DAOGA, SECPLA, Inspección, Jurídico, DITEC, Secretaría Municipal y representante de administración. El único punto de tabla presidente, fue el avance de la ordenanza de Arbolado Urbano, esta ordenanza se habló en su momento en concejo, usted estuvo de acuerdo en el empezar a trabajar esto en la comisión de Medioambiente, y ha sido un largo trabajo, desde el comienzo de esta administración, es una ordenanza que tiene sus complejidades para poder implementarla correctamente, se ha demorado sí, pero tenemos avances

significativos. En la Comisión de Medioambiente junto a las unidades técnicas del municipio se dieron pasos correctos y concretos en la lucha contra el cambio climático y la creación de un futuro más verde para nuestra comuna, la creación de una innovadora ordenanza de arbolado urbano que es un ejemplo de compromiso con la sustentabilidad del trabajo realizado en la presencia de la Comisión de Medioambiente. Esta ordenanza es un gran paso para lograr conciencia al respecto de especies arbóreas más adecuadas para nuestro clima y con énfasis en la, junto también con medidas de educación para nuestras vecinas y vecinos, esta fue expuesta principalmente por DAOGA, por su directora Paloma Valenzuela que destaca el progreso del programa de gestión de Arbolado Urbano, durante el actual gestión destacando que en el año 2003 se superó la meta de plantación de más 2.230 especies arbóreas con alianza público-privado y la idea es que se vaya destacando y generando la prioridad en atención también de emergencias, de despeje, por temas de cámara de seguridad, luminaria y las subidas de copas. También junto con esto se presentó la ordenanza lo anteproyecto podríamos ser de ordenanza de arbolado urbano con la asesoría legal también, por supuesto, y con distintos áreas técnicas del municipio que pusieron énfasis en sus perspectivas para poder implementarla adecuadamente y poder generar una revisión exhaustiva a la propuesta que se va a generar y que se traerá Concejo en su momento, esto también entendamos que está pasando por la comisión temáticas, pero como se expuso también en la propia Comisión se debe cumplir con ciertos pasos regulares para poder presentar la ordenanza en este concejo, por lo tanto tendrá que pasar también eventualmente por la Comisión de Régimen Interno de concejal Bladymir Muñoz antes de llegar a Concejo, se recopilaron sugerencias comenzando harto énfasis se le dio a capacitación de inspectores y que de la DAOGA también cuente con inspectores capacitados para poder fiscalizar y dar cumplimiento te ordenanza, se destacó la importancia de incluir un botón o página de denuncia, una web para poder facilitar la comunicación ante incidentes relacionados con arbolado urbano y además se propuso enviar una propuesta para en su formato para que puedan realizar observaciones y sugerencias las concejalas y concejales a esta propuesta de ordenanza. También se mencionó educación, desarrollar un catastro muy importante algo muy difícil también en nuestra comuna dado que tenemos cientos de plazas, mucho parque y miles de árboles lo cual hace una tarea realmente difícil generar un catastro, pero se tiene que partir en algún momento para saber en realidad cuáles son las especies con la que contamos en nuestra comuna y cuál es la infraestructura verde que tenemos a disposición en estos momentos, en especial haciendo énfasis en las especies exóticas y las especies nativas que la idea es propiciar que se incluyan prioritariamente en esta ordenanza entendiendo también que especies exóticas que se adaptan bien, que también generar un aporte ecosistémico, pero hay otras que definitivamente no, que no tienen la capacidad ni la adaptabilidad para poder seguir plantándola dado que generan riesgo, generan problemas, finalmente se transforma en un largo proceso de problemático que después el mismo municipio tiene que estar solucionando, por lo tanto la implementación de esta ordenanza tiene una visión de futuro, tiene una

visión de dejar una herencia también, una guía para las próximas generaciones del municipio también que tienen en la actualidad un énfasis de responsabilidad también, dado que no solamente estamos hablando de infraestructura verde como como se nombra en general, sino que también estamos hablando de seres vivos, los árboles también son parte de los habitantes de nuestra comuna y tenemos que respetarlos también y proyectar debidamente su crecimiento, su aporte y valorar el valor ecosistémico que tienen que nos pueden brindar y también lo rico que nos generan sombra, bajan la temperatura así que hay que proyectarlo con harte responsabilidad y esperamos que esta ordenanza llegue pronto a Concejo para que bajo esta administración podamos dejar esta herencia al futuro de nuestra comuna, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Anticipo de Subvención por Ley 20.159 de Profesionales de la Educación

Sr. Presidente: Ahora sí damos por finalizada la rendición de cuentas del Concejo para iniciar la tabla ordinaria, antes de ello solo en calidad de alcalde y me imagino en nombre de todo el concejo, mandar nuestro más sentido pésame y condolencias a la familia de un niño de tres años que acaba de fallecer en el hospital El Carmen producto de un accidente vehicular ocurrido en la mañana en Camino a Melipilla, también hay otras personas que siguen en riesgo en el hospital así es que nada acompañarlos en ese dolor y desde ya ofrecer toda la ayuda que podamos disponer como municipio para alivianar en algo este difícil momento que está atravesando dicha familia. Vamos a avanzar con la tabla ordinaria, que tiene su primer punto la solicitud de anticipo de subvención por ley 20.159 Profesionales de la Educación, para la supresión de horas de acuerdo a lo establecido en el PADEM 2023-2024, la presentación la hace la Secretaria General de la Corporación Vania Palma.

Srta. Secretaria CODEDUC: Buenos días presidente, buenos días concejales, concejalas y equipos municipales, bueno esta presentación tiene por tema la solicitud al honorable concejo municipal del anticipo de subvención por la ley 20.159 de profesionales de la educación, por el proceso de supresión horaria de la dotación docente de Maipú. Como contexto el artículo 22 del estatuto docente establece que una corporación municipal que fija la dotación docente de cada comuna, cuando efectúe modificaciones a la dotación las causales para la fijación o la adecuación deben estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal o PADEM, el caso que se presenta a continuación ello fue establecido en el PADEM 2023 y 2024, es decir es un proceso que viene desde el 2022, porque recordemos que los PADEM se construyen al año anterior bajo la

siguiente fundamentación: todas las modificaciones que se realizarán se fundamentan en razones de carácter técnico-pedagógico contemplando lo siguiente, en primer lugar que sean ajustado las horas docentes de acuerdo a los planes de estudio de cada nivel de asignatura, con la finalidad de optimizar el recurso humano; en segundo lugar que existen profesionales de la educación que cumplen una misma función docente, en un mismo establecimiento lo que resulte necesario en muchos casos y por otra parte existen cargos que no se requieren y son prescindibles en consideración a la disminución de las matrículas y funciones que no implican trabajo directamente con estudiantes y en tercer lugar, la no renovación de contrato docente en calidad de contrata en los casos que no se requiera, para dar cumplimiento estricto al plan de estudio priorizando a los docente en calidad de titularidad para esta función. Respecto de las causales de supresión de horas docente, en este caso se ajusta la establecida en el artículo 72 de la letra J del DFL N°1 de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 de estatuto de la profesionales de la educación, esto es por supresión de las horas que sirvan en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley, para este proceso que les presentamos las causales utilizadas fueron dos, en primer lugar 13 docentes por renuncia voluntaria a la dotación y 10 docentes por encontrarse en los tramos inicial o temprano en la carrera docente, hay una tercera causal que no fue utilizada para este proceso, pues requiere de la aprobación y la certificación de la COMPIN que es la salud incompatible. Sólo como comentario y como apareció esta consulta en la Comisión de Finanzas, es importante señalar que durante el mes de marzo desde CODEDUC se citó a todos los docentes que estaban incorporados en este proceso y luego de las conversaciones con ellos, se llega al número definitivo de 23 personas que continúan en este proceso, antes eran más sin embargo al no contar con el acuerdo mutuo de las partes en algunos casos hubo que reducir el número a 23 y de acuerdo a lo que se establece por normativa como estamos haciendo una supresión de horas, entendiéndose de que hay funciones duplicadas y lo que expliqué anteriormente, estas persona no pueden ser reemplazadas en la dotación. Entonces este es un proceso largo que se lleva adelante con el Ministerio de Educación, como decía anteriormente viene desde el 2022 en tramitación y hoy día estamos ya avanzando en las gestiones, para lo cual se nos ha solicitado presentar el acuerdo de la solicitud de anticipo de subvención del honorable Concejo municipal para continuar con el envío de este acuerdo, subsanación de las observaciones que envía el ministerio y luego ojalá, contar prontamente con los recursos para poder entregar las indemnizaciones a estos trabajadores, es un proceso muy similar al que se lleva adelante por el proceso de los retiros voluntarios. Entonces, los montos que se están solicitando de anticipo de subvención al Ministerio de Educación es de \$330.079.421.- se trata de un endeudamiento a largo plazo considerando el número de meses para la devolución de 144, aquí sólo como precisión y también como apareció en la COFI, nosotros tenemos que dar cumplimiento al pago de estas cuotas hasta diciembre del 2024, esto queda establecido en el artículo 31° de la ley 21.040 que señala que la deuda contraída por municipalidades por anticipo de subvención o corporaciones municipales y

que se origina en los anticipos de conformidad a las leyes 20.158, 20.159 que es el caso y otras, no se transferirán a los servicios locales, esto en la medida en que las entidades hayan cumplido satisfactoriamente la obligación de pago, se le condenará el saldo de la deuda por anticipo de subvención. Para tranquilidad de todo el Concejo Municipal las cuotas pagadas por la corporación están al día y así va a ser hasta diciembre del 2024. Los establecimientos que cuentan con docentes que son parte este proceso son los siguiente: El liceo Maipú de las Artes y la Tecnología, tiene un docente en este proceso; la escuela General O'Higgins, dos; el Liceo José Ignacio Zenteno, dos; el colegio Los Bosquinos, tres docentes; el CTP, Reino de Dinamarca, uno; Colegio Alcázar, uno; el Liceo El Llano, dos docentes; Escuela Los Alerces, uno; escuela San Luis, dos; Andalué, uno; German Riesco, Liceo Nacional, Reina de Suecia, uno; Vicente Reyes Palazuelo, dos y República de Guatemala un docente. Bueno aquí está el listado de los beneficiarios y la indemnización que se calcula de acuerdo a la totalidad de horas de contrato y la antigüedad de años de cada uno de los docentes en la dotación de Maipú. Por lo tanto, se solicita al honorable concejo municipal aprobar la solicitud anticipo de subvención por ley 20.159 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la letra J, del DFL número uno de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley 19.070 estatuto de las profesionales de la educación, esto es por supresión de las horas que sirvan en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria General por la representación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del concejo, de lo contrario secretaria podemos pasar a votar el primer punto de la tabla

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar anticipo de subvención a la CODEDUC por el monto de \$330.079.421.- por la ley 20.159 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72, letra j del DFL N°1 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 estatuto de los profesionales de la educación, esto es por supresión de las horas que sirvan en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Vania agradeciéndote la exposición, personalmente me queda todo muy claro, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Primero quiero agradecer que Vania respondió todas las dudas que efectivamente surgieron de la reunión que tuvimos de comisión de Finanzas, de hecho hasta hoy día en la mañana clarificamos algunos temas así que por eso mismo me queda sumamente claro y por eso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, se da por aprobado presidente el N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5168

Aprobar, Anticipo de subvención a la CODEDUC por \$330.079.421.- por Ley N°20.159, de conformidad a lo dispuesto en el art.72 letra i) del D.F.L. N°1 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la

Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, esto es "Por supresión de las horas que sirva en conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias también a nuestra secretaria general, gracias por cierto a todo el concejo.

3.2.- Modificación N°1 contrato N°177/2023 Arriendo de Vehículos para la Dirección de Prevención Ciudadana.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la ampliación del contrato N°144/2023 de arriendo de vehículos para la Dirección de Prevención de Seguridad Comunitaria, la presentación es conjunta entre la Secretaría de Planificación y DIPRESEC, así que le damos la palabra a ambos directores para poder presentar este segundo punto de la tabla.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejales y concejalas, voy a dar cuenta de la presentación del aumento de contrato de arriendo de vehículos para patrullajes en la comuna de Maipú, la línea N°1 contrato 44/2023. El objetivo de esta modificación N°1 del contrato 44/2023 del 05 de junio del año 2023, denominado arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana por 24 Meses, que ejecuta la municipalidad con la empresa Garden Corp Ltda., Rut: 77.106.369-1. En la ampliación de la línea uno del contrato N°44 corresponde a este arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas para la dirección de DIPRESEC. El monto total inicial del contrato respecto a la línea N°1, corresponde a \$461.529.600.- con la empresa ya nombrada y el monto de ampliación que nosotros estamos evaluando es equivalente al 17% de la línea número uno del contrato, que corresponde a \$78.203.626.- por un periodo de cuatro meses y dos días, el cual comenzaría a ejecutarse desde el 29 de abril del 2024 al 21 de agosto del 2024. La justificación de la modificación tiene que ver con el poder aumentar el servicio de arriendo de los vehículos de patrullaje,

específicamente los de la línea 1, contrato 44/2023 respecto de la finalización del contrato vigente que tenemos con la empresa, lo anterior es justifica toda vez que queremos mantener el despliegue territorial que permite realizar una buena gestión de seguridad de patrullajes preventivos por los diferentes barrios de la comuna, lo cual es crucial para poder contar con una flota completa de vehículos de seguridad. La empresa Garden Corps ha expresado su disposición para proporcionar estos vehículos ampliando el contrato vigente por un plazo de cuatro meses y dos días. Nosotros vamos a totalizar una flota completa de 32 vehículos y 20 motocicletas que para poder mantener este servicio de patrullaje preventivo en el territorio, para poder así garantizar el bienestar, la seguridad de los Maipucinos y maipucinas. El contrato tendrá una vigencia de cuatro meses y dos días, desde el 30 de abril, perdón desde el 29 de abril al 31 de agosto del año 2024 por un monto de \$78.203.326.- correspondiente a un 17% de lo que permite la normativa vigente que es un 30%. El plazo extensión considerando los tiempos de adjudicación de la licitación que actualmente debería estar ya presentada, ya está como está presentado para su publicación en términos de licitación, siguiendo adelante en los tiempos. En virtud de ello es que según el informe emitido por la unidad técnica se solicita al honorable concejo municipal, la aprobación de la modificación N° 1 de la línea N°1 del contrato 44/2023 con el proveedor Garden Corps Ltda., Rut: 77.106.369-1 por la suma total de \$78.203.626.- que contempla un periodo de cuatro meses y dos días.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que haya solicitudes, de lo contrario pasamos a votar el segundo punto secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la modificación N°1 del contrato N°44/2023, línea N°1, Arriendo de Vehículos para Patrullaje en la Comuna de Maipú con el proveedor Garden Corps Ltda. por la suma total de \$78.203.626.- el que contempla un período de cuatro meses y dos días.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de felicitar obviamente a los equipos de DIPRESEC y también de SECPLA por esta importante ampliación, yo creo que es bien notorio el cambio que hemos tenido en la dirección de Seguridad, hace dos años no más teníamos solamente ocho vehículos de seguridad, la gran mayoría de ellos en mal estado, sin sus permisos de circulación al día siquiera, hoy día ya vamos a poder presentar mañana una flota de 52 vehículos, 32 autos y camionetas y 20 motocicletas que sin duda nos permite tener mayor capacidad de respuesta ante la enorme crisis de seguridad que estamos enfrentando, así que aprovecho de agradecer y valorar esa pega de ambas direcciones para poder hacer esto realidad y por cierto también la aprobación de este concejo que ha sido posible que estas políticas de gestión puedan implementarse en nuestros barrios, así que agradeciendo el trabajo y la aprobación de todos, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto se da por aprobado el punto N°2 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5169

Aprobar, la modificación N°1 del contrato N°44/2023 Línea N°1 "Arriendo de vehículos para patrullaje en la comuna de Maipú" con el proveedor GARDEN CORPS LTDA., por la suma total de \$48.203.626.- el que contempla un periodo de 4 meses y 2 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directores y gracias por cierto a los concejales nuevamente.

3.3.- Construcción de Módulos de Calistenia en el Parque Tres Poniente

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Construcción de Módulos de Calistenia en el Parque Tres Poniente, son tres proyectos que vienen a ejecutarse, así que le damos la palabra a nuestro director Francisco Llanos para que pueda presentarlo al concejo.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta presentación corresponde a la licitación 2770-10-LQ24, considera la construcción de módulos de calistenia en el parque Tres Poniente, equipo de iluminación LED, muros de contención, pavimentos de hormigón y caucho con ruta accesible según lo indicado y establecido en la bases, esto es una propuesta pública que comprende tres proyectos que serán adjudicados a un solo proponente, se presentará un anexo 3 en el cual incluye el itemizado de los tres proyectos para ofertar a suma alzada, con asignación simple al actual ofertado por los tres proyectos con detalle por partidas en pesos chilenos, sin reajuste ni anticipos ni intereses. El proponente no podrá superar el monto disponible de cada uno de estos tres proyecto que se distribuye de la siguiente manera: El primero módulo está ubicado en Tres Poniente con Asunción, por un monto de \$83.827.420.- el segundo módulo, en Tres Poniente con las Tinajas por un monto de \$87.799.152 y el tercer módulo en Tres Poniente con

Carlos Reyes por \$80.8588.908.- esto es un total de la licitación \$252.485.480.- cabe destacar que el financiamiento de estos proyectos proviene de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Al acto de apertura concurre un oferente en Unión Temporal, son dos oferentes que corresponden a Equipamiento Urbano ETO Chile Limitada en Unión Temporal de Proveedores con Comercializadora y Distribuidora LPJ Limitada, ambos oferentes que constituyen esta Unión Temporal de Proveedores se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. Tal como lo muestra la tabla expuesta en la última columna, en la propuesta y en la oferta presentada en el anexo 3 por el oferente, todas las ofertas se encuentran en un -0,46%, en un -0,38% y -0,31% respectivo a cada uno de los módulos que se están licitando. En relación al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, el oferente cumple en lo relativo al plazo de ejecución el cual no podrá acceder un plazo superior a 135 días y en la presentación del certificado de título del profesional residente. El oferente en evolución presenta su oferta por 135 días corridos y presenta un profesional de es constructor civil cumpliendo con lo solicitado en las bases. De acuerdo a la evaluación técnica administrativa y económica en el oferente en evolución obtiene un puntaje de 5,41 puntos. En consecuencias se tiene a bien proponer se adjudique la propuesta pública ID 2770-10-LQ24, denominada Construcción de Módulo de Calistenia en Parque Tres Poniente de Maipú al proponente ETO Chile Limitada. Rut: 76.181.036-7 en Unión Temporal de Proveedores con Comercializadora y Distribuidora LPJ Limitada, Rut: 76.707.224-4, por cuanto obtiene el puntaje más alto en la evaluación técnica, administrativa y económica la adjudicación por proyecto es de acuerdo al siguiente detalle:
Construcción de Módulo de Calistenia en Avenida Tres Poniente con Asunción, por \$83.440.415.-

Construcción de Módulo de Calistenia en Avenida Tres Poniente con las Tinajas por \$87.468.973.- y

Construcción del módulo de calistenia en Avenida Tres Poniente con Carlos Reyes por un monto de \$80.598.724.-, el total IVA incluido de la sumatoria de los proyectos es por \$251.508.112.-, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de que no haya solicitudes podemos someter a votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-10- LQ24 Construcción Módulos de Calistenia en parque Tres Poniente de Maipú, al proponente ETO Chile limitada en UTP con Comercializadora y Distribuidora LPJ Limitada por cuanto obtiene puntaje más alto el evaluación técnico-administrativa y económica y el detalle expuesto por el director de planificación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo y destacar la importancia de este deporte que se está abriendo en diferentes espacios, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí primero también me gustaría felicitar la iniciativa presidente, secretaria, porque creo que es muy importante contar con más espacios para el desarrollo comunitario del deporte y además entendiendo que el deporte es una herramienta para la cohesión social y para el encuentro entre las comunidades sobre todo entre los más jóvenes que se reúnen en torno a este deporte que ha tomado cada vez más fuerza, así que nada, aprobar muy feliz, muy contenta de que podamos ir avanzando en estas cosas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic

Escudero.

Sr. Presidente: Sí en primer lugar, quería agradecer al Ministerio del Interior, a través de la SUBDERE que es quien financia estos tres proyectos y hace posible que esta inversión llegue a la comuna, también por supuesto al equipo de la SECPLA que yo sé que han corrido y sufrido bastante, en particular el equipo de licitaciones, hay una sobrecarga importante son más de 200 proyectos de obras que estamos desarrollando en la comuna y eso significa una cantidad de trabajo y procedimiento administrativos que sabemos que tienen casi colapsado a nuestros equipos pero que gracias a su compromiso y profesionalismo hemos podido ir sacando estos distintos proyectos y en particular estos tres en el parque Tres Poniente que nos permitan seguir recuperando este espacio público de la comuna en torno al deporte, se vienen varios proyectos más en camino, tenemos proyecto convertir el parque Tres Poniente en el pulmón del encuentro comunitario y desarrollo deportivo en Maipú, se nos viene canchas de tenis, canchas de pádel, pistas de patinaje, juegos inclusivos, parques caninos y distintas infraestructuras que inviten a la comunidad a hacer suyo este parque y disfrutarlo siempre en torno a un encuentro seguro y vemos que esta es la mejor manera cuando disponemos de infraestructura que llama a la comunidad a utilizarla, el cambio es radical, lo vemos por ejemplo en el sector el arenal, donde ahí organizaciones, beach Volley, se han ido tomando los espacios convirtiéndolo en mucho más seguro sin la necesidad de tener presencia policial permanentemente, sino que las propias comunidades organizadas haciendo deporte y utilizando espacio son los mejores guardianes que tenemos del espacio público, así es que agradecer a la SUBDERE, a los equipos por cierto al concejo y también a las organizaciones deportivas que nos han ayudado a tener esta reflexión de que con infraestructura deportiva y utilización comunitaria es como mejor defendemos nuestros espacios, por cierto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, por lo tanto se da por aprobado el punto N°3 de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5170

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-10-LQ24 "Construcción módulos de calistenia en Parque Tres Poniente de Maipú" al proponente ETO CHILE Limitada, en UTP con Comercializadora y Distribuidora LPJ Limitada, por cuanto obtiene el puntaje más alto en la evaluación técnico, administrativa y económica. Adjudicación por proyecto de acuerdo con lo siguiente:

N°	PROYECTO	OFERTA SEGÚN ANEXO N°3
1	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE CALISTENIA AV. TRES PONIENTE/ASUNCIÓN MAIPÚ, CÓDIGO 1- C-2022-110	\$83.440.415.-

2	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE CALISTENIA AV. TRES PONIENTE/LAS TINAJAS MAIPÚ, CÓDIGO 1- C-2022-112	\$87.468.973.-
3	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE CALISTENIA EN AV. TRES PONIENTE/CARLOS REYES MAIPÚ, CÓDIGO 1- C-2022-113	\$80.598.724.-
	IVA INCLUIDO. TOTAL,	\$251.508.112.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria.

3.4.- Rectificación de la Adjudicación de los Servicios de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de la Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público

Sr. Presidente: Avanzamos entonces al cuarto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la Rectificación de la Adjudicación de los Servicios de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de la Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público, la presentación la hace el director de SECPLA Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, este proceso correspondió a la licitación 2770-223-LR23, se está presentando la rectificación a la aprobación de la adjudicación que se realizó el 7 de marzo del presente año por el honorable concejo, a través del acuerdo 5119 en el cual se aprobó el del Servicio de conservación y mantenimiento estándares de la infraestructura vial asociada al transporte público. De acuerdo con el informe evolución la Comisión evaluadora adjudicó por el total ofertado, siendo que es una licitación a precios unitario al total disponible al proveedor Obras Viales CODIVIAL SPA, analizados los antecedentes la Comisión Evaluadora procedió a corregir el informe en relación con el monto adjudicado, lo anterior en concordancia con lo establecido en las bases de licitación, entonces donde dice adjudíquese la propuesta pública 2770-

223-LR23, Denominada Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de la Infraestructura Vial Asociada a Transporte Público al proponente Obras Viales CODIVIAL SPA, por el valor total ofertado de \$906.935.741.-impuesto incluido debe decir en todo lo inicial igual, por el total disponible de \$930.000.000 impuesto incluido en la forma y condiciones establecidas en las bases de licitación, consultas y respuestas del proceso de licitación y la oferta del proponente para ejecutar en un plazo de 18 meses. En consecuencia se solicita autorización para rectificar la aprobación antes señalada en los siguientes términos: La Comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID-2270-223-LR23 denominada Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público al proponente más conveniente para los intereses municipales por el valor total disponible de \$930.000.000.- impuesto incluido en la forma y condiciones establecidas en las bases de licitación, consultas y respuestas del proceso de licitación y la oferta del proponente para ejecutar en un plazo de 18 meses. Esa es la solicitud presidente de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de no haberlas, sometemos a consideración el cuarto punto de la tabla secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la rectificación del acuerdo N°5119 adoptado en S.O. N°1361, en el sentido de aprobar la propuesta pública ID 2770-223-LR23 "Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de estándares de la Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público" al proponente más conveniente para los intereses municipales, por el valor total disponible de \$930.000.000.- impuestos incluidos. Al proponente OBRAS VIALES CODIVIAL SPA., en la forma y condiciones establecidas en las bases de licitación, consultas y respuestas del proceso de licitación y la oferta del proponente, para ejecutar en un plazo de 18 meses y de acuerdo al detalle referido por el Secretario Comunal de Planificación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°4 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5171

Aprobar, la rectificación del acuerdo N°5119 adoptado en S.O. N°1361, en el sentido de aprobar la propuesta pública ID 2770-223-LR23 "Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de estándares de la Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público" al proponente más conveniente para los intereses municipales, por el valor total disponible de \$930.000.000.- impuestos incluidos. Al proponente OBRAS VIALES CODIVIAL SPA., en la forma y condiciones establecidas en las bases de licitación, consultas y respuestas del proceso de licitación y la oferta del proponente, para ejecutar en un plazo de 18 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, gracias a todo el concejo, gracias también director.

3.5.- Compra Convenio Marco Adquisición de Cajas de Mercadería

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla, que es la solicitud acuerdo al concejo municipal para la aprobación de Compra Convenio Marco Adquisición de Cajas de Mercadería, la presentación es conjunta entre la dirección de Desarrollo Comunitario representado por Nishme Zafe y también el director de SECPLA Francisco Llanos, Nishme tiene usted la palabra.

Srta. Nishme Zafe (Profesional DIDECO): Gracias presidente, buenos días concejales, concejalas y equipos municipales, bien el tema a presentar es la adquisición de Cajas de Mercadería Departamento de Asistencia Social y Oficina del Adulto Mayor de DIDECO, es un convenio marco en el ID 22 39-7-LR17. El objetivo de la adquisición de cajas de mercadería para el programa de asistencia social y emergencia, se funda en contribuir al bienestar de vecinos y vecinas de la comuna de Maipú en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante la entrega de beneficios y servicios sociales con una atención cercana, descentralizada y de excelencia para su población por medio de la actividad entrega de beneficios, por parte para el programa Promoción de los Derechos de las Personas Mayores, su objetivo es promover la corresponsabilidad social de los cuidados y de las personas mayores, a través del compromiso multisectorial Estado, comunidad y familia por medio de su actividad acciones de recreación y participación socio-comunitario con y para personas mayores que fomenten una imagen positiva de la vejez, el cual promueve la participación social es que se entregará este beneficio a clubes y organizaciones de personas mayores.

Sr. Director SECPLA: Este proceso de compra fue publicado por convenio marco con la ID 2239-7-LR17 con un presupuesto disponible \$53.087.714.- impuestos incluidos, los fondos corresponden a fondo municipales y tal como lo detalló Nishme es una compra por convenio marco mayor a 100 UTM y menor a 1.000 UTM.

La adjudicación de los productos denominada "Adquisición de Cajas de Mercadería del Departamento de Asistencia Social y Oficina del Adulto Mayor se realizará a través del mecanismo de compra de Convenio Marco cuyo funcionario se encuentra disponible en el catálogo electrónico del sistema de información de compras y contratación pública. Aquí podemos ver, lo revisamos más en detalle, pero podemos ver algunas especificaciones técnicas de los productos solicitados correspondiente en un primer lugar, a la caja básica del Departamento de Asistencia Social; posteriormente a la Caja Calle también del Departamento de Asistencia Social y finalmente la Caja Básica correspondiente a la Oficina del Adulto Mayor, se estima que la oferta del proponente Servicios Integrados SIDAPT Limitada, RUT: 76.299.358-9 es la más conveniente para los intereses municipales ya que ofrece la condiciones más ventajosas en cuanto al plazo de entrega, mejor relación costo beneficio del bien, además de contar con todos los productos seleccionados. Se solicita la aprobación del honorable concejo Municipal para la selección del oferta del Convenio Marco, ID 2239-7-LR17 denominada alimentos el convenio perteneciente al proceso de adquisición de cajas de mercadería departamento Asistencia Social y Oficina del Adulto Mayor al proponente Servicios Integrados SIDAPT Ltda., Rut: 76.299.958-9, por el monto total de \$53.087.714.- impuestos incluidos, para entregar los productos de acuerdo a lo solicitado, esa es presidente de información del proceso de compra.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias también Nishme, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso contrario podemos someter a consideración el quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la selección de la oferta del Convenio Marco ID 2339-7-LR17 denominado alimentos pertenecientes al proceso Adquisición de cajas de Mercadería Departamento de Asistencia Social y Oficina del Adulto Mayor al proveedor Servicios Integrados SIDAPT Limitada por el monto total de \$53.087.714.- impuestos incluidos, para entregar los productos de acuerdo a lo solicitado.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°5 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5172

Aprobar, la selección de la oferta del Convenio Marco ID 2339-7-LR17 "Alimentos", perteneciente al proceso "Adquisición de Cajas de Mercadería – Departamento de Asistencia Social y Oficina del Adulto Mayor", al proveedor Servicios Integrados SIDAPT Limitada, por el monto total de \$53.087.714.- impuestos incluidos, para entregar los productos se acuerdo a lo solicitado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Aumento de Contrato N°77 Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción y Demolición y Residuos Valorizables o Reciclables para la comuna de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias al equipo de la DIDECO, también a nuestro director Francisco Llanos, vamos a avanzar al sexto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de aumento de contrato N°77 Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción y Demolición y Residuos Valorizables o Reciclables para la comuna de Maipú, la presentación viene desde la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, así que vamos a esperar a la Sra. Olga yo creo que es la que viene llegando Olga, ahí está para que pueda presentar este sexto punto de la tabla al concejo municipal.

Sra. Olga León (Profesional DAOGA): Buenos días concejales, buenos días presidente y estimados colegas, bueno nuestra propuesta es el aumento de contrato N°77 que es el Servicio de Recolección y Transporte de Voluminosos y Mixtos, residuos de construcción y demolición RSD y residuos valorizables reciclables para la comuna de Maipú. El objetivo de este contrato es la recolección y transporte a centros de acopio y de valorización, estación de transferencia, disposición final de los residuos sólidos voluminosos o mixtos y mixtos residuos de la construcción y demolición RSD y residuos valorizables reciclados generados dentro del territorio comunal, ya sea a través del servicio de retiro domiciliario prestado por el municipio o aquellos depositados de manera clandestina o de cualquier otra forma en el espacio público, en el caso de los residuos voluminosos y RSV y la red reciclable comunal, puntos verdes y campanas reciclables, en el caso de los residuos valorizables. El servicio debe considerar además una respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos asociados a servicios municipales, retiros permanentes y solicitudes que se pueden generar por diversas vías respecto de las necesidades de los vecinos de la comuna en temas de residuos voluminosos. La maquinaria hoy día disponible en cuatro camiones tolvas de 12 m³ del año 2018, dos carros de arrastre traslado a minicargador sin año considerado, camión ampliroll dos en el año 2018, con un brazo hidráulico y rodillo de apoyo ;dos camiones ¾ con

montacargas y carro de arrastre, con baranda ganadera con malla y barandas de fierro 2018; cuatro contenedores Open top para camión Ampliroll 20 m³ o superior cada uno de ellos es del año 2018; un cargador frontal con un balde de 3 m³ a año 2018 también; dos retroexcavadoras balde de 1 m³ de año 2018 y dos mini cargadores balde de capacidad de 800 kg del año 2018. Es importante señalar que en el 2023 se retiraron total de 27.400 toneladas de residuos voluminosos del espacio público. Servicio a las que asiste este contrato hoy día: Es el reciclaje comunal, retiro de al menos 54 puntos de reciclaje, puntos verdes a lo largo de la comuna, en este caso se ocupan dos camiones $\frac{3}{4}$ con un carro de arrastre. El servicio N°2 Adiós Cachureos o la limpieza desarrollo de operativos de retiros de enseres o cachureos en distintos puntos a lo largo de la comuna y para ello se ocupa un contenedor Open Top todo el día número dos veces a la semana y un camión ampliroll. El año 2023 se realizaron un total de 97 operativos, evitando y que 1171 toneladas de enseres y cachureos llegaran al espacio público; se recuperó un total de 35 toneladas de residuos para su reutilización, para el año 2024 se pretende afectar el número de operativos a desarrollar. El servicio N°3 Aló Escombro es un servicio de retiro domiciliario de escombros y ramas de la comuna el cual cancelado por los vecinos, una maquinaria utilizada son dos camiones tolvas y dos minicargadores. El Servicio N°4, es un retiro de microbasurales permanentes, servicios de retiro de escombros, enseres, cachureos y ramas y otros residuos que se presentan en 20 sitios específicos identificados como disposición permanente ilegal dentro de la comuna, los que en algunos casos son visitados más de una vez a la semana, la maquinaria utilizada acá son cuatro camiones Tolva, dos retroexcavadoras, un camión frontal, minicargador y contenedor Open Top con camión ampliroll. El 5° servicio son operativos de desalojos, emergencias e incendios, servicios ocasional de retiro de restos de los incendios, escombros, enseres, cachureos, ramas y otros residuos que debido a su relevancia socioambiental se soliciten directamente y de distintas direcciones municipales y de alcaldía; los operativos y desalojos y desalojos incluyen el desarme de estructura (asentamiento ilegales del espacio público) con el apoyo de DIPRESEC y/o Carabineros; maquinaria utilizada acá cuatro camiones tolva, dos retroexcavadoras, un cargador frontal, minicargador y contenedor Open top con camión ampliroll. Sexto servicio, un apoyo retiro de materia de disposición de podas y talas que es de ornato, servicio de retiro de resto ramas y troncos provenientes de podas y talas realizadas en espacio público en el departamento de ornato y acá se utiliza un contenedor open top con camión amtiroll y minicargador retrofrontal sobre 3 m. cúbicos. Un séptimo servicio son solicitudes, correos, WhatsApp, OIRS, etc. Servicio de respuesta a las solicitudes de retiro de material de desechos presentes en espacios públicos de la comuna y acá se utiliza un camión tolva, minicargador y retroexcavadora. Los servicios a los que asiste el contrato actual tienen un gráfico en términos de solicitudes generadas por vecinos que eso es el color rojo y el retiro permanente de microbasurales que es el color azul. Si se fijan efectivamente el color azul es bastante más que las solicitudes de los generadas de los vecinos, hay un plano allí donde se tienen focalizados los puntos de retiro y la situación por la cual se retiran está cargada en la foto más abajo. Justificación

del aumento, aumentar los cupos y agilizar el servicio de fono escombros para el retiro domiciliario de material de construcción, enseres y cachureos, entregar solución eficiente y eficaz a los servicios de la comuna. En cuanto a los requerimientos de limpieza de escombros, enseres y cachureos presentes en el espacio público de la comuna, agilizar la identificación y retiro de residuos presentes en el espacio público de la comuna, para así evitar la proliferación de microbasurales a lo largo de la comuna. Aumentar la capacidad de retiro en más de 72 m³ diarios nos permitiría contar con un aumento con un contrato que en total podría retirar aproximadamente 5184 m³ mensuales de residuos del espacio público mensuales de los espacios públicos, lo que equivale a dos piscinas olímpicas. Tenemos una cotización solicitada por Dimensión, voy a resumir el valor considerando el tiempo que establece \$43.018.500.- en total considerando en este caso dos camiones tolva de 12 metros cúbicos, una camioneta de supervisión y una retroexcavadora que se está teniendo hoy día, las consideraciones son vehículo año 2018 en adelante, valor incluye administración y supervisión en terreno de trabajo a revisar y considera además un costo de combustible y costos asociados al transporte. El aumento del contrato permitirá: Aumento de camioneta para supervisión del contrato, aumentar la capacidad de retiro en aproximadamente 1.728 m³ mensuales, considerando el retiro de tres camionadas diarias por cada camión tolva y aquí hay un resumen en lo que nos podría quedar el servicio considerando la aprobación del honorable concejo, en 6 camiones, camión tolva de 12 m³, aumentaríamos a tres las retroexcavadoras y con un balde de 1 m³ cada una, además una camioneta supervisión que hoy en día no existe, todos esos vehículos de 2018. El contrato 77 del año 2022 del Servicio de Recolección y transporte de residuos voluminosos y mixtos, residuos de construcción y demolición RCD y residuos valorizables reciclables para la comuna de Maipú, empresa Dimensión S.A., tiene un inicio de contrato 25 de octubre del 2022, con término de contrato el 25 de octubre de 2026, fecha de inicio aumento de contrato sería para el 1º de mayo de 2024, con fecha de aumento de contrato al 25 de octubre de 2026, con un valor inicial del contrato de \$4.319.905.632, valor mensual aumento del contrato serían \$43.018.500.- con un plazo de aumento de contrato de 30 meses y el aumento del contrato por un periodo de 30 meses hasta un 30% del valor del contrato que indican las bases, sería de un 29,8%, valor total del aumento sería \$1.290.555.- creo que lo dije bien ¿sí? Perdón \$1.290.555.000.- sí perdón, sí toda la razón muchos números. Bueno la disponibilidad presupuestaria está asignada en CDP 9555 del año 2024 lo que nos permitiría aumentar en \$1.290.555.000.- el valor del contrato. Por lo tanto se somete a aprobación señor alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Olga por la presentación, una importante mediad que veníamos trabajando hace mucho tiempo con el propósito de ir recuperando los espacios públicos en nuestra comuna, con respecto a los microbasurales, los distintos planes de erradicación, así que esperemos poder contar con esta aprobación para contar con más herramientas y dispositivos en defensa del

espacio público de nuestra comuna. Secretaria vamos a ver la solicitud de palabra que haya por parte del concejo antes de poder someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, Olga muy buenos días, muy buenos días a todos los que están presentes. Siempre es un punto bien controversial, porque si bien es cierto se hace recuperación de los espacios públicos, se hace limpia de micro basurales; la segunda parte para evitar que vuelva a suceder es lo que aquí nos tiene que llamar a terreno y convocar muchas más acciones, porque si tenemos localizado 20 puntos de microbasurales, es decir de alguna forma lo estamos validando, porque si siempre ahí se vota la basura y siempre la vamos a recoger le estamos diciendo los vecinos tácitamente que es un micro basural autorizado, entonces ahí donde viene el problema, porque estas son unas sumas de dinero increíble, además en el tiempo complica, al mí en lo personal me complica, viendo muchas necesidades que tenemos en la comuna y donde de alguna forma estamos avalando esta mafia de la basura que tiene microbasurales en nuestra comuna, que nos han generado por un por cierto problema que tuvimos Lunes y Martes con la inundación del canal Tagle que es basura, entonces yo voy a la segunda parte, vamos a recoger, vamos limpiar, nos vamos hacer cargo, pero como erradicamos esos micro basurales, como tomamos esos espacios, los hacemos para la comunidad, pero no los validamos, porque aquí se están validando de alguna forma, entonces no me parece que estamos o sea la política está clara, nuestra comuna tiene que estar limpia, tiene que ver con el buen vivir, pero también tenemos que asegurar la forma de que esto no suceda, de que esto no se repita y no se valide en el tiempo, ahí yo creo que nos falta la segunda parte de cómo esos lugares se generan ahí espacios para la comunidad, de alguna forma vamos generando espacios donde no se vuelva a ocurrir la situación y eso es preocupante, porque vemos que se alarga esto, cuántos meses más, que una cantidad de dinero impresionante que es hasta difícil de leer y bueno ¿cómo quedamos ahí?, ¿vamos a seguir validando esta situación eternamente? Esa es la consulta puntual, porque de que nos tenemos que hacer cargo, por cierto que sí pero hasta cuándo, gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno quisiera comentar y referirme a lo mismo que estaba comentando la concejala Alejandra Salinas, tiene toda la razón respecto de que existen ciertos puntos en algunos en bien nacional de uso público, que son puntos fijos en donde sabemos que siempre ahí en ese punto se genera microbasural, en algunos que son privamos también que eso lo hace un poco más complejo de limpiar o retirar, la basura que se pueda depositar ahí, cosa que también se pueda hacer algún tipo de gestión, por ejemplo notificando o

intentando notificar o ubicar al propietario y en caso de no tener respuesta declarar sitio eriazó y poder cerrar, si es que.... Pero buscar alguna gestión, se puede ir reduciendo ciertos puntos, no todos son incontrolables, pero sí hay algunos que en realidad sí son incontrolables y es lo que quería comentar que es el punto del Pajonal que tenemos ahí un gravísimo problema, una pésima gestión de la gestión anterior, la compra se tenía que hacer eso yo creo que era algo que tenía que suceder, tenía que pasar y eso no estuvo mal en el fondo, el problema fue que la gestión que se ha hecho y tampoco hemos podido abordarlo durante todo este periodo y el problema se está acrecentando ese fue el vertedero ilegal más grande del país y estamos volviendo a lo mismo, entonces presidente también aprovechando este punto quería preguntar y establecer si es que vamos a abordar ese tema, si tenemos alguna medida, algún plan porque está volviendo a ser un vertedero de gran magnitud y la problemática va a volver a foja cero si es que no se toman medidas concretas pronto, eso presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno la palabra la tomo, porque habían dos dudas, que plantee en la comisión de Finanzas, una tenía que ver si uno de los servicios tenía coordinación con los recicladores y si efectivamente era un tema que también nos interesaba dejar claro que estos lo seguía contemplando ya, porque ahí hay una labor importante de muchos en otros recicladores que ayudan en esta selección muchas veces de cosas que ellos normalmente reutilizan, eso como punto uno y el otro era un servicio que tenía que ver con un servicio domiciliario si este se mantenía el cobro y esto entiendo que por ordenanza, si seguía el cobro a los vecinos y eso cuando esto era de retiro domiciliario, entendemos ese servicio en particular, esas eran mis dos dudas y la verdad que entiendo que esto se entiendo que estos servicios son muy requeridos en el terreno, cada vez que uno va a terreno la verdad que siempre sale un tema asociado a este foco ya sea por lo que plantea los concejales anteriores de mucho basural que se encuentra en distintas zonas de la comuna y que afecta obviamente el entorno y muchas viviendas y eso se presta muchas veces para delincuencia, creo que es importantísimo pensar que esta solución va asociado también a apoyar en lo que significa la seguridad, todos sabemos que cuando hay entornos sucios, entornos digamos que no son muy muy visibles se prestan para entornos inseguros y yo creo que es una buena lógica a él también nos preocupemos de la municipalidad con esta licitación. Creo mantener también la misma intensidad de lo que plantean insisto los concejales anteriormente de que y de hecho lo planteo en el concejo anterior o en el anterior del anterior, que tiene que ver con cuando se hace el tema de los ruco o levantamiento en este caso de basurales, es una tremenda gestión que se hace, un tremendo despliegue de recursos, pero si es que no lo coordinamos previamente con las organizaciones sociales del sector, finalmente esto al otro día queda en nada, así es que ver si es que ahí se puede quizás complementar la labor que hoy

día hace DAOGA con Organizaciones Comunitarias ah, yo creo que ahí hay un trabajo por hacer importante de cruce, para que cada vez que se vaya a hacer algún operativo de esta lógica, haya un cruce con Organizaciones Comunitarias y se vea que cuando se va a realizar este, ya la organización esté ya en condiciones quizá de hacer algo levantamiento, algún operativo con voluntarios, que sea un plan finalmente ah, porque eso va a ser beneficioso para todos, va a ser beneficioso para los vecinos del entorno, para los recursos municipales y para todo lo que viene por delante, pero de tal maneras muy contento de que se haya dado esta esta licitación de los servicios que son tan requeridos en el territorio.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes secretaria, Olga quieres responde tú primero y después yo te complemento, dale tú primero y después para referirme a los otros temas que quizá no son tan de competencia de la dirección.

Sra. Olga León (Profesional DAOGA): Bueno, primero que todo efectivamente nosotros tenemos muchos lugares que en forma regular y estos 20 que menciono, la mayoría tiene una connotación que no es un Bien Nacional de Uso Público, lamentablemente, hay muchas vialidad que está inconclusa, que es por ejemplo Portales con Quinta Vergara, tenemos Hugo Bravo, hay parte, también tenemos el tema del Pajonal que es un tema también sumamente importante para nosotros, nosotros tenemos además por el departamento de Ornato una mantención de un área verde que se ordenó ahí, es más en el año 2022 también se trató de recuperar, pero lamentablemente en la situación escapa a nuestras manos en el sentido de que no son precisamente en todos los puntos tampoco vecinos de Maipú que botan en el lugar, entonces no tenemos cómo manejar esa situación, sin ir más lejos en el Pajonal se robaron toda la reja perimetral entonces tampoco tenemos como manejar esos puntos, no nos queda más que en este caso por este contrato específicamente limpiar, hay muchos sectores que también hemos trabajado con la comunidad la comunidad está alerta con este tipo de cosas, estamos visualizando algunas alternativas para que ellos nos vayan colaborando, tenemos por ejemplo en Las Naciones un trabajo con la comunidad, hay un trabajo en Los Presidentes también, en Alaska tratando de trabajar un poco en esto para que nos vayan colaborando en el retiro o en la vigilancia de los sectores, hay otro sector imposible de poder manejar que es La Industria conocido por todos y la verdad es que más allá de nosotros poder manejar esta situación en la comunidad, también podemos y estamos en proyectos de manejar algunos sectores muy muy menores con a través de SECPLA para saber si podemos hacer algunos proyectos digamos de mejoramiento y nosotros a través... hay sectores que también están considerados como áreas verde que también son tomadas como microbasurales y también por esta situación de rucos que usted también mencionan recién. Lamentablemente no podemos dentro de nuestras competencias, más allá de tratar de colaborar a través del manejo con otras direcciones y poder hacer en conjunto este tipo de proyectos en adelante.

Sr. Presidente: Perfecto, yo voy a también responder un poco algunas de las interrogantes de los concejales, creo que sin duda el combate, voy a referirme particularmente a los microbasurales, pero este contrato es para más cosas que los microbasurales, pero yo creo que ese es como el punto en cuestión. Tienen que abordarse de distintas dimensiones no solo obviamente desde la limpieza y por lo mismo como municipio hace ya bastantes meses, hace años estamos sesionando semanalmente nuestra mesa de espacios públicos, que lo que busca precisamente poder ir haciendo ejercicio de recuperación de espacios y no sólo de limpieza periódica, ahí hemos logrado, no tengo el dato exacto quizás Olga me podría dar, pero hemos logrado disminuir creo cerca de 50 microbasurales establecidos que tenía permiso la gestión, ya vamos cerca de 30 o 25 puntos, podemos chequear luego el dato más exacto, pero evidentemente cada microbasural tiene características particulares, dependiendo el tipo de terreno que es si es bien nacional de uso público, si es un bien municipal si es un bien fiscal, si es un terreno particular, según cuáles sean las dinámicas del barrio muchas veces son sujetos en carretilla que cobran y van a botar la basura, son mafias un poco más organizadas y hasta que llegan armadas y en camiones, a veces son dinámicas de que la feria se monta un día y la gente aprovecha la feria que va a hacer el levante y tira basura igual, son distintas dinámicas que hay que ir abordando cada una su particularidad y cada una de forma bien inter direccional por así decirlo, donde no solamente DAOGA interviene, sino que por cierto Inspección tiene un rol, seguridad tiene un rol, la DIDECO tiene un rol, la SECPLA tiene un rol con rediseño de espacio y postulación a proyectos en aquellos terrenos que puedan realizarse, jurídico sé que también participa de la mesa, para que no diga que lo dejamos fuera, en el fondo hay un trabajo ahí que es bien extenuante, permanente que obviamente cansa en algunos puntos tener que estar limpiando permanentemente, pero lamentablemente en general nosotros como municipio no podemos actuar en base al deber ser de una situación sino que al ser de una situación y evidentemente el deber ser es que vecinos, grupos organizados no arrojaran basura de esa forma en espacios públicos y que no tuviéramos que como municipalidad estarlos limpiando, pero la realidad que se nos impone lamentablemente, por muy injusto y dolorosa que sea, es que hay lugares de la comuna donde por cierta organización y por ciertas condiciones se va generando acumulación de basura y ahí lamentablemente como municipio tenemos que poder responder y necesitamos responder con más capacidad, porque las capacidades actuales, voy a ser súper como concreto en un punto, si un microbasural que sabemos que es permanente, por mucho que estemos trabajando y ese trabajo se hace en paralelo de erradicarlo se le está juntando basura y lo estamos levantando una vez a la semana, tenemos a nuestros vecinos sometidos durante cinco días a la inmundicia, la indignidad, la falta de seguridad y gracias a este contrato o a este aumento de contrato vamos a poder de recogerlo en vez de una vez a la semana, hacerlo dos veces a la semana y eso nos va a permitir que quizás tengamos el barrio un poco más limpio y que la recuperación y el ejercicio complementario sea más posible, porque es distinto intervenir un lugar que está siendo limpiado y permanece limpio a un lugar donde los vecinos tiene que dar la batalla más solos,

por tanto evidentemente este es un complemento a una serie de acciones que hay que ir generando en conjunto, pero para poder recuperar espacios públicos y ahí claro, uno bajo ese razonamiento quizá no debíamos recoger basura tantos días a la semana, porque la gente podría generar menos o no tendríamos que mantener tantas veces las áreas verdes porque la gente podría colaborar con el riego, pero el municipio tiene que actuar en base a como es la realidad y la realidad hoy día es que estamos con muchos puntos en la comuna de microbasurales, que afortunadamente lo hemos ido reduciendo, pero nos falta muchísimo y necesitamos más operativos de Chao Cachureos que se me confunde el nombre, Hola Limpieza o yo lo doy vuelta, más operativos de limpieza de microbasurales, más erradicaciones de tomas de espacios públicos y yo creo que es una buena noticia que hoy día el municipio pueda disponer de más recursos para eso, lo que quiere decir que hoy día eso es considerado una prioridad de gestión y afortunadamente quizás hace dos años no teníamos la solvencia financiera para contratar estos servicios y hoy día lo estamos haciendo y esto se complementa a distintos contratos, de demarcación de calles, limpieza de residuos voluminosos, las demarcaciones, las podas, son servicios que el municipio nunca debió haber interrumpido quizás y su normal funcionamiento debiera permitirlo, pero todos saben la realidad que tuvimos que atravesar un poco más de dos años, afortunadamente creo yo que ya este año estamos entrando en una normalidad institucional de prestación de servicios y este aumento de contrato va en esa línea. Sobre la situación del parque Pajonal, que es bien conflictiva, yo he hablado harto con las organizaciones que actúan en su defensa, efectivamente como municipio se han hecho esfuerzos de limpieza, de cierro, se han robado el cierro, la bota de basura es permanente, la quema de basura también es permanente, la tenencia irresponsable de muchos animales también que muchas veces son soldados por el parque, ahí hay varios fenómenos ocurriendo que como municipio a veces se intenta contener, se solicita apoyo a carabineros, pero no da abasto y lamentablemente creo yo que mientras no tengamos la solución definitiva, que es la erradicación del campamento por el proyecto habitacional Primo de Rivera y la construcción del proyecto de parque, lamentablemente estas situaciones por mucho que intentemos frenarla con más o menos intensidad dependiendo de la capacidad del municipio van a seguir ocurriendo y por eso hemos estado insistiendo tanto en poder retomar cuanto antes el proyecto de parque, un proyecto que la verdad que más que anuncio está bastante frenado y detenido el SERVIU, que hemos podido avanzar bastante, nosotros ya el año pasado obtuvimos la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social, después de una vuelta institucional muy larga, de hecho la semana pasada y antepasada tuvimos reunión con la Subse de Vivienda con Gabriel Elgueta y el Director del SERVIU para ver ese proyecto y el del colector, yo igual lo anuncié por redes sociales y lo anuncié creo en el concejo pasado, pero lo vuelvo a reiterar el proyecto del colector Hugo Bravo que era uno de los pendientes en SERVIU ya se publicó, está en licitación privada, se publicó ese mismo día creo que fuimos a la reunión y cierra el 8 de mayo y el proyecto de Parque Pajonal después de una evaluación que se hizo desde el SERVIU va a ser presentado a licitación durante estos días y aquí quiero

ser bien también honesto, con la expectativa más que la licitación quede desierta a que se adjudique, por qué, porque lamentablemente los valores de parque han subido mucho, está la experiencia muy reciente del parque La Platina de la Pintana que fue a licitación y los valores quedaron más de un 40% por encima, pero de todas formas la estrategia del SERVIU para poder viabilizar ese proyecto lo antes posible, fue el lugar de mandar a reevaluación de inmediato, mandarlo a licitación, ver los valores reales que ofertan la empresas y en base a eso readjudicar con un aumento presupuestario similar a lo que tuvo que ocurrir en la Comisaría la Farfana, es como el mismo modus operandi por así decir, entonces en base a ese calendario pesimista digámoslo, porque si la licitación se adjudica, vamos a estar iniciando obras en septiembre, pero el realista es que la licitación se caiga, haya que ir a reasignación de recursos, haya que pasar a toma de razón de Contraloría y que pudiésemos estar iniciando obras del parque en un buen escenario en enero del próximo año, en un mal escenario marzo abril del próximo año, pero nosotros lo habíamos solicitado, pero se nos reconfirmó que esto es prioridad política para el presidente, para el ministro y también para el municipio, por tanto el proyecto de parque tiene financiamiento asegurado independiente de la vuelta administrativa que tenga que dar, el parque a más tardar en marzo del próximo año ya debiera tener sus obras iniciadas y ese es el compromiso que se asumió con nosotros por parte la autoridad en la reunión el cual nosotros estamos monitoreando permanentemente Primo de Rivera lo mismo, es parte del plan de urgencia habitacional que es prioritario para el gobierno, así es que yo prefiero no hacer tanto anuncio ni alarde porque uno sabe que en la administración pública hasta que no está la empresa iniciando la obra es mejor no entusiasmar mucho a la gente, pero no es que el proyecto esté votado o esté desestimado no hayamos hecho nada, créanme que hemos estado respondiendo observaciones y teniendo reuniones permanentemente y logramos su priorización, así es que ojala que este año para que lo veamos como este concejo, porque si no nos tocará el próximo una próxima gestión y un próximo concejo, podamos ver ya esas obras tan esperadas por la gente iniciadas, y sobre las dudas de la concejala Graciela Arochas, sí entiendo que se refería particularmente a estos operativos que hacemos Chao Cachureos, Hola Limpieza que están coordinados con los recicladores de base, de hecho quienes son de mucha ayuda para desarrollar estos operativos y poder reutilizar las cosas que los vecinos a veces botan y también el cobro que tiene el fono escombros que este de servicio por así decir de retiro de escombros a las casas que si bien tiene un cobro la verdad es bastante menor que al precio mercado que este pudiera tener, está muy subsidiado por el municipio y es la alternativa que siempre tratamos de promocionar con nuestros vecinos, que en lugar de pasarles sus escombros al muchacho de la carretilla puedan llamar al fono escombros y por un precio bastante justo deshacerse de los voluminosos que tengan en sus casas para evitar que estos caigan en el espacio público. Eso con respecto a las pero en general yo sé que quizás no es el escenario ideal, a nadie le gusta estar recogiendo basura permanentemente, pero creo que hoy día con suerte el municipio puede tener mayor capacidad de dar respuesta para que nuestros barrios no se tengan que ver sometidos a estas mafias de la

basura o a esta inmundicia y podamos estar recogiendo de manera lo más permanente posible cuando de manera complementaria seguimos interviniendo y recuperando espacios públicos, fiscales, de bien nacional de uso público, privado según las características que amerite cada uno de los puntos, eso secretaria, creo haber aclarado las dudas, así que podemos pasar a la votación del punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Antes de pasar a la votación presidente quería señalar que la concejala que la concejala Ka Quiroz hizo una presentación en secretaría, donde señala declara su inhabilidad para votar en este punto de la tabla ya que agrega que está afecta a una implicancia respecto de la empresa Dimensión debido a una persona con la cual tiene relación de parentesco en tercer grado formaría parte del directorio de dicha empresa, lo que podría restar eventualmente imparcialidad al momento de la votación, esto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley 18.575, en relación con el artículo 64 N°6 del mismo cuerpo normativo y en el artículo 2 de la ley 19.653. Entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la ampliación del contrato N° 77/2022 denominado Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción y Demolición RCD y Residuos Valorizables Reciclables para la comuna de Maipú con la empresa Dimensión S.A. por un monto de \$43.018.500.- mensuales IVA incluido, por un periodo de 30 meses.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Hay perdón verdad que no está inhabilitada y todo lo demás, inhabilitada, Concejala Carolina Silva, Concejal Bladymir Muñoz y había salido tan bonito. Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Quiero fundamentar mi votación y es precisamente porque esta concejalía han llegado muchas solicitudes de retiro de escombro de construcción y demolición sobre todo domiciliaria particular y ante los cobros excesivos de particulares, creo que tener una mayor capacidad nos permite también disminuir los basurales, entonces lo único que sí hacer tal vez mención a que hay familias que no tienen ese dinero, que si bien es poco y que lo agradecen muchas familias que llegan y hacen la solicitud lo agradecen, pero hay miles que no tienen ese dinero, tal vez ahí hacer alguna gestión, pero considero que este aumento viene muy necesario y se agradece así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo este contrato muy necesario para nuestros vecinos y vecinas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°6 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5173

Aprobar, la ampliación del contrato N°77/2022 denominado "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción y Demolición (RCD), y Residuos Valorizables (Reciclables), para la comuna de Maipú", con la empresa DIMENSIÓN S.A., por un monto de \$43.018.500.- mensuales IVA incluido, por un periodo de 30 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias Olga, gracias a todo el concejo por aprobar este importante aumento de contrato, esperemos que prontamente se empiece a ver nuestros barrios y calles más limpios, gracias a este servicio municipal, estamos con harto despliegue así que hay que sacarle el jugo a las inversiones que la municipalidad está haciendo.

3.7.- Prórroga del Contrato N° 22/2022, Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas Para los Usuarios de los CESFAM Municipales

Sr. Presidente: No queda el octavo y último punto de la tabla, posterior a este punto vamos a tener un pequeño intermedio de 10 minutos para que puedan hidratarse, refrescarse o hacer cabida a sus vicios aquellos que fuman, tomar paracetamol también los que están con mascarilla, perdón quedan dos, quedan dos tiene razón, porque se nos agregó uno perdón, ya vamos al séptimo entonces, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de prórroga de contrato del Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas para los Usuarios de los CESFAM Municipales de Maipú, la presentación la hace la Directora de la DISAM Patricia González, después nos queda un último punto que es cortito que lo va a dar el administrador y ahí si podemos tener intermedio, perdón por ilusionarlos antes de tiempo concejales, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DISAM: Buenos días presidente, buenos días concejales, concejales, buenos días al público que está en la sala, la dirección de salud solicita autorización para la prórroga del contrato N°22/2022 del servicio toma de imágenes diagnóstica para los usuarios de los CESFAMS municipales. Mediante decreto alcaldicio 2140 del 29 de abril del 2022 se aprobó el contrato 22 de 2022 con la Empresa MegaSalud SPA, Rut: 96.942.400-2, con una vigencia de contratación por 24 meses desde el 3 de mayo de 2022 hasta el 03 de mayo de 2024, por un monto total de \$131.975.607.- Junto a lo anterior, a través del Memorando N°29910 de fecha 14 de septiembre de 2023 Administración Municipal da el visto bueno a la modificación N°1 que tienen por objetivo aumentar el presupuesto del contrato en \$39.592.682.- incluido. El objetivo de esta modificación es dar continuidad al contrato de imágenes diagnóstica que permite resolver los requerimientos de la asistencia de salud de los exámenes de ecotomografía abdominal, radiografía de

pelvis para niños y niñas de tres meses, radiografía de tórax, ecotomografía mamaria, mamografía, proyecciones complementarias de mamografías, los servicios de mamografía son complementarios a los exámenes que se resuelven en el mamógrafo comunal. La demanda de estos exámenes ha tenido un proceso dinámico y variable con evaluaciones de mayor necesidad debido al aumento de prescripciones médicas y de matronas por la expansión de la oferta de atención. El mecanismo de compra para esta prórroga, es ejecutarlo a través de trato directo justificado en la causal prevista en el artículo 10, numeral 7, letra A del reglamento 250 que expresa que procederá el trato o contratación directa si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro de servicios o contratar servicios conexo respecto a un contrato suscrito con anterioridad por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo en que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM. Dicha contratación cuenta con visto bueno por parte de la administración municipal mediante Memorándum 1247 de fecha 28 de marzo de 2024 y también cuenta con el visto bueno de la asistencia jurídica de la Dirección de Asesoría Jurídica. La propuesta de modificación es por esta razón y en virtud de la importancia de mantener una continuidad en el servicio, se está solicitando la prórroga del servicio de toma imágenes diagnósticas para los usuarios de los CESFAM municipales con la empresa Megasalud SPA, Rut: 96.942.400-2 por un periodo de siete meses a contar del 4 de mayo de 2024 hasta el 04 de diciembre de 2024, lo que equivale un monto de \$63.000.000 IVA incluido, tiempo estimado por la unidad técnica para la total tramitación de los actos administrativo necesarios para evaluar, adjudicar y contratar al futuro proveedor del servicio, licitación que se encuentra en etapa de preparación en curso. Eso es presidente.

Sr. Presidente: muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo Municipal, en caso de que no haya solicitudes podemos proceder a votar el séptimo y penúltimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la prórroga del contrato N° 22/2022, Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas Para los Usuarios de los CESFAM Municipales, con la empresa Megasalud SPA, por un periodo de siete meses a contar del 4 de mayo y hasta el 4 de diciembre de 2024 por el monto que asciende a la suma de \$63.000.000.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°7 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5174

Aprobar, la Prórroga del contrato N°22/2022
"Servicio de Toma de Imágenes Diagnósticas para los Usuarios de los CESFAM

Municipales" con la empresa MEGASALUD SPA, por un periodo de 7 meses, a contar del 04 de mayo hasta el 04 de diciembre de 2024, por el monto que asciende a \$63.000.000.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directora, gracias a todos los concejales y concejalas.

3.8.- Cometido Concejales Ciudad de Valdivia

Sr. Presidente: Ahora sí, avanzamos al último, octavo y último punto de la tabla, la presentación la hace nuestro administrador municipal, Jorge Córdova.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buenos días concejales, visto que la Asociación Chilena de Municipalidades organiza una jornada de seminario denominado Modificaciones Legales en Materia Jurídicas y Financieras en los Municipios que tendrá lugar los días 2 y 3 de mayo en la ciudad de Puerto Natales, que el programa de la actividad incluye una serie de materias de interés municipal tales como: El sistema de financiamiento municipal, implementación de la ley N°21.634 de Compras Públicas, normas de control en aprobación de bases de licitación de residuos sólidos domiciliarios, uso de fondos y patentes mineras, casinos y municipales, jurisprudencia del tribunal de Contratación Pública, determinación de derechos de aseo entre otras, que como se desprende de las materias a abordar todas dicen relación con el quehacer municipal y se relacionan estrechamente con las facultades y funciones que se otorgan por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dentro de los antecedentes en el artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se señala que cuando un concejal se encuentra en el desempeño de cometidos en representación de la municipalidad, tendrá derecho a percibir fondos con el objeto de cubrir sus gastos de alimentación y alojamiento. Tales fondos no estarán sujetos a rendición y serán

equivalente al monto del viático que corresponde al alcalde respectivo por iguales conceptos. Por otra parte la Contraloría General de la República mediante el dictamen número 85355M16 de fecha 25 de noviembre de 2016, imparte instrucciones en relación con los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales. Se presenta el acuerdo de aprobar la participación y cometido de las concejales y concejales que manifiesten su interés en participar en la jornada organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades denominada Modificaciones Legales en Materias Jurídicas y Financieros de los municipios, la que se realizará los días 02 y 03 de mayo del 2024, en la ciudad de Puerto Natales, eso sería presidente, concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del concejo, de lo contrario podemos proceder a someter a consideración este punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la participación y cometido de las concejales y concejales que manifiesten su interés en participar en la jornada organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, denominada Modificaciones Legales en Materias Jurídicas y Financieras en los municipios, la que se realizará los días 2 y 3 de mayo de 2024 es la ciudad de Puerto Natales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°8 del alcalde presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5175

Aprobar, la Participación y Cometido de las Concejales y Concejales que manifiesten su interés en participar en la jornada organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, denominada "Modificaciones Legales en Materias Jurídicas y Financieras en los Municipios", la que se realizará los días 02 y 03 de mayo de 2024, en la ciudad de Puerto Natales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: De la tabla no del alcalde, (risas de los asistentes)

Sra. Secretaria Municipal: ¿Qué lo que dije?

Sr. Presidente: Punto ocho del alcalde, está bien, que era el punto mío. Yo no voy a ir a Puerto Natales, de esta forma damos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a hacer un pequeño intermedio de 10 minutos para que los concejales puedan ir al baño o hidratarse, en 10 minutos retomamos con los puntos Varios, levantamos entonces la sesión.

(Receso de 10 minutos)

IV VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a comenzar entonces con los puntos Varios, le vamos a dar la palabra a nuestra Secretaria, yo la espero mientras termina de comer, (entre risa) les pido por favor, no le avisé. Aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra por favor levantar sus manos para que así nuestra secretaria les pueda otorgar la palabra en orden de prelación. Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, buen la verdad que en general no es mi forma o no es tema, sin embargo hoy día en la mañana sucedieron cosas importantes y que tienen que ver con la seguridad de nuestros vecinos y vecinas y bastante fuerte, la verdad que lamentablemente estamos no naturalizando pero se dan con tantas tan seguido situaciones de portonazos y eso, que bueno están dentro de nuestro vocabulario, sin embargo lo de hoy día tuvo características diferente, estamos hablando de personas ocho a nueve personas que entran a un domicilio, no solamente a uno a dos domicilios y no deja de preocupar y empatizar con esos vecinos, así también como el accidente el grave accidente de camino a Melipilla donde se pierde la vida de un niño, nos vemos enfrentado que la cosas va en escala, sabemos que también esto influye en los medios de comunicación, que nunca tienen buenas noticias sino que siempre las malas noticias y reiterar y reiterar noticias todo el día, parte en la mañana y terminan al otro día en la mañana repitiéndolo todo, pero también es una realidad que nos está afectando directamente, yo puedo doy fe de que el 14 18 hace compromisos con la comunidad de rondas donde se compromete aquel vecino, dirigente social que vivió esta ronda firma y hace mención de que vino obviamente no siempre en los mismos horarios, sino que en aquellos horarios donde se hace la

solicitud y también en otros horarios, porque bueno hay que... el factor sorpresa es muy importante y por qué lo menciono, porque es efectivamente hay un sentido de desprotección, pero el trabajo que hemos hecho como concejalía de estar en los barrios, de ir a las convocatorias, cualquier vecino que nos solicite nosotros estamos presente vemos que realmente funciona y se hacen presente y eso es bien importante, porque es la contención de los vecinos y vecinas así es que va mi solidaridad para aquellos que se vieron afectados hoy especialmente con las situaciones delictivas, pero también dejar en claro que se está trabajando, no se ve por supuesto porque no salimos cuando las cosas se hacen bien no se sale en la tele, las comunicaciones venden lo negativo pero aquí se hace trabajo y con esto no quiero estar poniendo el parche antes de la herida, sino que estoy diciendo que se está cumpliendo con los recursos que tenemos, que tampoco son todos los recursos que quisiéramos, pero se está trabajando para que todo vaya mejorando, para que no que esa sensación de abandono y lo digo de verdad con especialmente con la gente de seguridad DIPRESEC, se está haciendo así es que reitero mi solidaridad y no podía dejar de mencionarlo aún cuando sé que queremos que se han hechos aislados y que no se repitan. Bueno y después de este ese comentario quisiera contarles, buen ya este es un trabajo que hemos hecho en equipo de concejalía, contarles que pareciera mucho pero se ha trabajado fuertemente vamos en el oficio 600 con 350 de ellos con respuesta, otros que se han dado respuesta a lo mejor no a través de un papel o de la dirección que nos devuelve, pero sabemos que se ha cumplido y quiero con eso agradecer a las direcciones que de alguna forma han confiado en el trabajo de esta concejalía, donde nosotras estamos en la calle, no hacemos trabajo en vano, no prometemos a nadie nada que no podamos lograr como concejal como concejala, pero si tenemos a los equipos municipales que apoyan siempre en la gestión en que estamos realizando y que por cierto que no es un trabajo mío en particular, sino que la concejalía de un trabajo en equipo y por supuesto, con un equipo municipal que también apoya a las diferentes levantamientos de información y eso que agradecerlo porque aquí si no trabajamos en conjunto no logramos nada y en ese sentido se ha logrado esa cohesión, así que agradecer las respuestas y el trabajo que se ha hecho constante y sistemático. Por otro lado, bueno tenemos una complicación y Resimple, ya es voz populi no están pasando no están cumpliendo así que por favor ahí poner los puntos sobre las íes, hay un trabajo de por medio que no se está realizando y los vecinos se sienten afectados, el reitro de las campanas de vidrio, los plástico y los días lunes por lo menos que pasa en la satélite no pasan, así es que por favor ahí los que tengan que poner orden, por favor ya el tiempo instalación creo que ha sido suficiente como para conocer, así también los residuos desde basura, lamentablemente vimos que en un pasaje ha habido problemas con respecto a que no saben que no entra el camión, pasan a llevar una casa unos pilares, ahí hay que ver también cómo se ajusta. También bueno contarles que fuimos de visita al colegio de La América y porque lo menciono, porque eso es lamentablemente dentro de la educación pública aquí en Maipú y a nivel nacional, ha habido una baja en la matrícula y contarle que tenemos muy buen colegio Las Américas que tiene un PIE que trabaja con los alumnos, con los

estudiantes y se hace trabajos muy importante con la educación pública, recordar que ahí sí que están los PIE con equipos multidisciplinares, dando la asistencia que no se repite muchas veces en los colegios particulares subvencionado, así que ojo con eso con nuestros vecinos y vecinas a privilegiar la educación pública que se está trabajando para que sea lo que requerimos como vecinos, como nuestras niñas para salir adelante y sea un círculo vistoso y además también. Vienen actividades del Bingo de la Cuarta Compañía de Bomberos el viernes tiene 19, dales un saludo también a ellos e invitar a los vecinos a colaborar en esta bingo tan importante, sabemos que ellos son los chicos buenos que siempre están, que no quisiéramos verlos por supuesto en nuestras casas ni en un accidente, pero están ahí siempre al servicio de la comunidad. Saludar también la gran feria gastronómica intercultural que está pero muy bonita, preciosa, que los invito a todos a verla. Contar también aquí tenemos el 19 y 20 la Vivienda Sustentable, gran punto ojalá que todos podamos ir y acuñar las ideas que ahí se dan y sobre todo que direcciones municipales también de ahí se saquen ideas, sabemos que la utilización la reutilización del agua grises aún no está en marcha esperando ahí en el Ministerio de Salud para ser utilizada, pero sin embargo las nuevas a la vivienda ya deberían tener incorporado la reutilización y ahí es donde nosotros podemos ser acto como municipalidad y por último, lo más importante, el 20 está la feria literaria sábado 20 de 11 a 19 horas en el odeón de la plaza, creo que son momentos bien importantes donde la comunidad se puede reunir y hacer hincapié en lo importante de la lectura como nos llevan a conocer, a viajar a soñar a aprender, así que invitar a todos a esta importantes actividades que se realiza abriendo un espacio cultural importantísimo para los cambios reales, gracias presidente, muchas gracias concejala, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Mucha gracias secretaria, presidente, hoy 18 de abril hemos amanecido con la noticia de que una turba de delincuentes asaltó dos domicilios en que los vecinos despertaron con nueve personas al interior de en sus casas, dentro del catálogo de delitos violentos y graves están los delitos dentro de todo domicilio por la afectación que se genera, por el grado de vulnerabilidad que esto genera, yo creo que este hecho no puede pasar sin una debida intervención del municipio alcalde, el municipio tiene que estar presente no solamente estos momentos, sino que también en la persecución legal, yo quiero solicitarle que el municipio se querelle contra los responsables de estos delitos, porque aquí todos sabemos que en fiscalía lamentablemente tenemos un grave problema que se archivan los casos y se niega la justicia a los vecinos cuando llega la famosa carta de que no hay mayores antecedentes, aquí hay personas detenidas gracias a la intervención de los vecinos, quienes dieron cuenta a carabineros quienes rápidamente acudieron al lugar, pero insisto no podemos normalizar lo que hoy ha ocurrido, una turba ingresó a domicilios, registró todos los enseres personales de esas familias, no hubo rincón que las casas no quedaran sin ser vulneradas con las personas que la habitan ahí dentro, es por eso presidente,

que de verdad desde el municipio tenemos que hacer una persecución legal y estos delincuentes tienen que terminar presos, estos síntomas de la grave crisis de delincuencia que tenemos a nivel nacional se refleja en que en pocas horas después mientras nosotros seguíamos acá en concejo los apoderados del colegio Santa María de Maipú tuvieron que hacer una operación entre ellos mismos detuvieron ciudadanamente a un tipo a un delincuente que estaba grabando a menores de edad bajo la falda y en el momento de la detención pudieron ver y constatar que tenía un arma de fuego y armas blancas, yo creo presidente que también amerita que nos querellemos, y por qué tenemos que querellarnos nosotros, porque hay una institución del Estado que no está funcionando que es fiscalía, disculpe que se lo diga así, porque si esto queda solamente en manos de fiscalía, esto simplemente se va a olvidar, así que presidente, le hago de verdad desde esta concejalía la solicitud que el municipio tome cartas en el asunto y que en estos dos casos que son gravísimos presentemos querellas criminales. Con respecto a otro punto, hace algunas semanas tomamos conocimiento a través de medios, de la denuncia presentada en Contraloría General de la República por dos diputados el señor Agustín Romero y el señor Leonidas Romero, la verdad que acá presidente y tal como ha sido la tónica de esta concejalía, siendo muy responsable, pude conseguirme y ver dicha denuncia ingresada a Contraloría y efectivamente hay una duda legítima sobre las atribuciones que tenía el municipio para eximir del pago a la empresa Ferrocarriles del Estado, para lo cual he presentado un oficio en Secretaría Municipal en que solicita un pronunciamiento jurídico, en específico hay que señalar de que en la Ordenanza Local de Derechos Municipales, Permisos, Concesiones y Servicios de la Municipalidad de Maipú, en dicha ordenanza se señala que el alcalde podrá rebajar hasta en un 100% los derechos establecidos a las personas o entidades que se encuentren en situación indicada en el artículo 27 del Decreto Supremo 2385 de la ley de Rentas Municipales, sin embargo, dicho artículo señala que sólo están exentos del pago de la contribución de la patente municipal las personas jurídicas sin fines de lucro que realicen acciones de beneficencia, de culto religioso, culturales, de ayuda mutua a sus asociados, artísticas o deportivas, no profesionales y de promoción de intereses comunitarios, en este sentido presidente es la verdad es gravísimo entender que entender de que el dictamen de Contraloría General de la República 40.522 de fecha 17 de noviembre de 2017, en un caso similar a este ha dictaminado que dicho artículo no es aplicable para la empresa de Ferrocarriles del Estado, aquí la verdad que presidente una eventual exención de pago que al parecer no procede y vengo a solicitar a la dirección jurídica un pronunciamiento en derecho sobre esta materia, para tener todo los antecedentes en la mesa y que pueda ser discutida en este Concejo municipal, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías había pedido la palabra.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias secretaria, alcalde, como primer punto quiero hacerle una solicitud en este concejo municipal que se pueda considerar el arreglo de una calle que producto de una filtración se ha hecho un socavón gigante esto en una avenida muy transitada, Avenida El Rosal con La Farfana, pasan muchos colectivos, la locomoción la 18, la 02 también pasa por ahí, entonces está ocasionando un problema muy grave en el sector. Bueno como segundo punto quiero comentarle también que desde nuestra concejalía ingresamos en secretaría municipal el día de ayer el Oficio N°15, 16 y 17 del presente año, los cuales tienen también con una problemática que se está dando en Isabel Riquelme con La Caletera Pajaritos, estos oficios fueron dirigidos a Prevención de Seguridad y DAOGA para que éstos también puedan ser contestados y como tercer y último alcalde también la junta de vecinos Villa Los Rosales por intermedio mío, le hace llegar una invitación para el mes de mayo, fecha por confirmar, para que lo pueda tener presente, ser parte y conocer a los vecinos del sector que después de ocho años pudieron crear una nueva junta de vecinos para seguir fortaleciendo el tejido social alcalde, así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas Gracias concejal, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, presidente, quiero primer punto agradecer y felicitar, hice mención cuando hice la rendición de la Comisión al Programa de Asbestosis que comenzó el 2023, pero también es súper importante mencionar que el 2023 también comenzó el programa de Identidad de Género tan importante en la comuna y aquí quiero manifestar obviamente mi alegría y agradecimiento y felicitaciones a ambos equipos que con poquitos recursos han hecho y han puesto tanto corazón a este programa, entregándoles valoración, respeto, dignidad a nuestros vecinos y vecinas tanto a quienes fueron afectados por la asbestosis como también a quienes se encuentran en su transición de género, así que eso es súper importante alcalde y pasando al segundo punto, son dos puntitos no más, es alcalde respecto a una visita que hice el día lunes a Integrarme tu Mundo y pasamos a ver a sus vecinos de Mosaico que están ahí en plena construcción de su espacio y vimos una necesidad que tienen hoy que es un servicio básico que es el agua, ellos compraron y están pagando en cuotas un contenedor de 700 litros, pues mandamos la solicitud vía correo para ver la factibilidad de la de poder entregarle agua para que por mientras que realizan sus trabajos de las conexiones sanitaria y de cañería y todo eso, bueno y tuvimos respuesta, pero fue una respuesta que obviamente nos señalan que no se puede, entendemos que y sabemos porque fue lo primero que Mosaico nos dijo, que eso corresponde Aguas Andinas y nosotros lo teníamos súper presente, pero nos señalan en la respuesta que no es factible, porque el servicio reparto de agua del Departamento de Asistencia Social entrega a lugares o a domicilios donde no cuentan con la red y resulta de que ellos todavía no tienen red, de hecho del centro de discapacidad se le pasan una manguerita donde los funcionarios que les están ayudando a

construir que le ha facilitado este municipio con una gestión suya, han podido comenzar a construir pero tiene que pasarle la manguera por la pandereta, entonces queríamos solicitar alcalde, porque este es un tema de solamente de voluntad si a dos cuadras pasa el camión aljibe al campamento El Esfuerzo, entonces ver la posibilidad de que le pasan a dejar, porque tampoco de un contenedor grande, este este contenedor que no es tremendo, son 700 litros, no es gigante como los que tienen, es más bien para el consumo de los talleres, porque si los niños están yendo a los talleres allá así es que le solicitamos por favor, por su intermedio le pueda otorgar llevarle agua una vez o dos veces cuando el recorrido que hace son como tres veces a la semana al campamento a ver si pueden pasar por ahí a entregarle agua, un poco de este consumo algo tan vital como el agua, eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, para comenzar primero quiero comentar sobre el primer encuentro de movilidad realizado por la alcaldía de la bicicleta, liderada por David Gómez en Maipú, esto tuvo lugar el sábado 13, donde contaron con la participación de organizaciones de la sociedad civil, de DTPM, Gobierno Regional, CONASET y SECPLA de la Municipalidad de Maipú. En esta oportunidad pudimos revisar proyectos en torno a mejoras del espacio público, construcción de ciclo vías y convivencia vial, agradecemos la asistencia y disposición de usted presidente por asistir a este encuentro, ya que sabemos que para usted también tiene mucha relevancia el acoger la demanda de las comunidades que se desplazan en ciclos, como también agradecer la asistencia de la concejala de Alejandra Salinas y la consejera regional Nadia Avalos y su rol activo en el encuentro. Nos sentimos felices que para este primer encuentro se haya elegido nuestra comuna, ya que sabemos que tenemos un porcentaje no menor de vecinos y vecinas que se mueven en bicicleta o ciclos con demanda latente sobre mejorar y devolver la ciudades para las personas y bueno por supuesto no quiero dejar pasar la oportunidad de saludar han otra compañera Carol Cariola quien se consagra como la primera diputada comunista en presidir la Cámara de Diputados y Diputadas de la República, este nombramiento representa el compromiso y labor política en la Diputada con el pueblo de Chile y de las y los comunistas por construir un país mucho más democrático y por último, presidente me gustaría aprovechar de hacer una pregunta aprovechando ahí que está jurídico, acontece que vecinos y vecinas me han consultado por la obligación del pago de contribuciones de las sedes de juntas de vecinos, porque le han dicho desde jurídico de DIDECO que la obligación de pago correspondería a ellos, preocupaba la situación desde la profunda ignorancia mía y de mi equipo en este caso, busqué en Google en el cual apareció como pregunta frecuente en el Servicio de Impuestos Internos y arroja una respuesta muy distinta la otorgada a los

vecinos, es por ello que quisiera preguntar al jurídico en esta ocasión, quién tiene la obligación de pago y cuál es el procedimiento a seguir, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, la verdad que quiero tocar algunos puntos, hoy día ya algunos concejales han mencionado lo que ha sucedido en el barrio Longitudinal, específicamente por este robo que ocurre en casa digamos en casas de la clase media, cercanos al canal Ortuzano y la verdad que no deja sorprendernos, porque la verdad además es un barrio que conozco muy bien, he vivido siempre en el sector y además mi mamá además es vecina de ese sector ella, además conozco muchas vecinas de ahí, es decir que la verdad que darse cuenta que la gente hoy día no puede vivir tranquila es una sentida preocupación nuestra y la verdad además, es que yo siento que se hacen muchos esfuerzos de todos quienes estamos aquí, de quienes hemos apoyado en el territorio muchas gestiones en el ámbito de seguridad, pero siento que la cadena es tan frágil al momento de que llega a las instituciones que tienen que sancionar a los delincuentes y efectivamente hay frustración y la verdad es que vengo también quizá con lo que planteó el concejal Almendares que también seamos parte insisto, de poder querellarnos contra quienes resulten responsables, que asumamos de alguna forma más allá de lo preventivo que se está haciendo y que siento que en el caso puntual del lugar que ocurre lo hecho hoy día, ha habido una tremenda intervención desde el municipio, donde además un foco importante que ha estado ahí amenazando permanentemente al barrio, ha sido el tema de lo botado que ha estado el canal Ortuzano y que efectivamente se han hecho todas las gestiones con el Gobierno Regional para que ese sea un proyecto emblemático, que cruza a tres comunas en lo particular y que el proyecto de 20.000 millones de pesos y que la verdad es que insisto desde atrás y desde aquí el municipio en lo particular se han hecho varios esfuerzos, hay acompañamiento, hay alarmas comunitarias, hay proyectos que resultan beneficiados y la verdad que los vecinos no se quedan atrás con generar un millón de acciones, el problema pasa como lo decía recién, que en la cadena finalmente hay algo que está fallando en el sistema, pero también de qué forma nosotros podemos ir un poquito más allá y creo que él hacernos parte también desde nuestros equipos de jurídico en este tipo de querellas y también acompañamientos a las víctimas, porque en muchas ocasiones cuando he consultado cuál ha sido nuestra intervención junto a las víctimas esto pasa por una entidad que es fiscalía que tiene un acompañamiento de víctimas, pero muchas veces los vecinos cuando uno les pregunta esta persona de la fiscalía resulta sumamente lejana versus que le acompañe alguien del municipio y de aquí me salto a otro tema, que el fin de semana fue baleada una mujer de 77 años en una feria en La Farfana donde ella iba a comprar y finalmente

las balas que iban dirigidas a otra personaje las termina agarrando ella, su familia la lleva a un centro asistencial donde hoy día la persona todavía no sale de la gravedad, es un vecino de la comuna, su familia y ellos hoy día sienten que no han tenido acompañamiento municipal, quiero hacer la petición al término de este Concejo voy a entregar todos los datos de la familia, porque creo que es necesario este acompañamiento, más allá de lo que hace la entidad de fiscalía propiamente tal y creo que este debería ser un patrón que debiera estar acompañado entendiendo que nosotros nos enteramos de muchos casos obviamente de delito que ocurren en la comuna, que podamos estar presentes más allá de lo que nos corresponde en la legalidad ah, insisto, el tema preventivo es una cosa y cómo seguimos avanzando es otra cosa. Es decir, que ese es un punto que quería abordar alcalde. Respecto a otro tema, que también es del barrio Longitudinal, pero obedece a otro o a otro asunto en lo particular, es la sede y cancha que fue financiada por el Gobierno Regional a la junta de vecinos Claveles III, ellos fueron adjudicados el año 2022 con un fondo importante del gobierno regional para este espacio físico que es tan necesario en ese sector, el asunto es que hasta la fecha todavía no sale humo blanco de la licitación y la verdad es que se entiende que cuando uno licita pueden haber ofertas o no ya, el tema que ya es la segunda vez que esta licitación se cae, la gente también se entiende que hay una frustración respecto a los procesos y la idea es saber qué va pasar de parte desde... cuál es la respuesta que va a dar la municipalidad, para ver cuáles son los pasos a seguir ya, esto va acompañado también de una expectativa de ellos que tenían toda su implementación en la capilla, donde ellos además son muy productivos en esta junta de vecinos, postulan a proyecto que ahí, se ganan muchas cosas, tienen mucha participación me ha tocado estar ahí varias veces, pero también la capilla ya no puede resguardar el material que ellos tienen ahí, es decir ¿Qué hacemos? le tiramos los materiales a la calle, desmoronamos a una organización que efectivamente tiene mucha participación y ha hecho una súper buena labor en el territorio o también préstamos quizás también algún apoyo desde organizaciones comunitarias mientras tanto se termina de ejecutar esa obra y se termina de adjudicar que obviamente no serán en los próximos meses, es decir que lo pongo sobre la mesa para que también desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se pueda quizás facilitar algún espacio para que ellos también puedan seguir desarrollando su labor comunitaria, eso con respecto al barrio Longitudinal. Me paso al barrio de la Farfana, les cuento que hace varios meses se viene exponiendo el problema del sector de la Farfana por el acceso de ruta 78 hacia el Rosal con Isabel Riquelme, se enviaron cartas desde varias juntas de vecinos, se enviaron oficios donde se da a conocer problemática, se protestó junto a vecinos de forma pacífica para obviamente hacer visible ya, el malestar por esa obra; ese mismo día que los vecinos realizaron una intervención pacífica en el lugar donde los acompañé, solicité reunión con la Dirección Nacional de Concesiones del MOP, a la que tuve respuesta favorable e invité a aquellas juntas de vecinos que estaban en ese día protestando, con la idea de poder ir a exponer nuestra molestia y solicitar respuestas, la reunión se llevó a cabo el día de ayer, fue muy exitosa, salimos muy contentos ya que nos vinimos con soluciones y buenas noticias, ya que



se nos indica que no será habilitado el acceso a La Farfana desde la ruta 78, gracias a distintas acciones entiendo que son acciones de no solamente de la comunidad y son acciones en conjunto de municipio, la comunidad, quienes efectivamente están con la idea de mejorar los accesos de conectividad; además se nos informó que se comenzará a trabajar una solución integral los próximos meses para descongestionar acceso a La Farfana y a otros puntos de la comuna, que obviamente se van estar informando en el tiempo, a qué voy yo, es que creo que es una muy buena noticia para quienes vieron construida una obra donde finalmente todos pudimos poner alertas desde el municipio, la comunidad organizada y se logra finalmente advertir a quienes vienen desde fuera muchas veces, con soluciones integrales que no son soluciones finalmente para nosotros los vecinos, así que yo creo que esta es una muy buena noticia alcalde, que se logra en conjunto insisto con todos, para poder dar a conocer a los vecinos que esa solución vendrá de forma integral pero mejor pensada y comunicada y desarrollada con los vecinos y vecinas que son los que viven ahí a diario. Por mi parte son esas tres cosas que quería plantear en el día de hoy, muchas gracias.

Sr. Felipe Farías: Alcalde, ¿puedo intervenir?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Felipe Farías: Concejala Graciela Arochas, yo personalmente estuve con la familia, porque son vecinos míos, respecto de la situación que pasó en la feria que lamentablemente pasó lo dijo usted, una bala aquí le llega a una persona la persona había salido a comprar un puzle y qué lamentable, o sea el tema de la seguridad es tema que tenemos que combatir dos todos transversalmente y quería dejar en claro eso, que por lo menos de esta concejalía a los dos días, porque son vecinos míos, viven en Villa Los Rosales también, yo me pude comunicar con Héctor que es la pareja de la mamá de la señora afectada, entonces para que también lo tengan claro que hubo una preocupación también por parte del departamento de Prevención de seguridad que posteriormente me se comunicaron con ellos, entonces eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias también concejal, no hay más solicitudes de palabras, vamos a pasar entonces a poder responder los distintos puntos planteados, en particular la concejala Alejandra Salinas, bueno y varios concejales más hicieron referencia a los distintos hechos delictuales que yo creo que ocurren bastante seguido en la comuna, en particular yo creo el que nos conmueve más el día de hoy dado lo reciente que fue y la violencia del hecho el turbazo originado en la madrugada del día de hoy en el barrio Longitudinal, en un centro particular que suele ser bastante tranquilo y es bastante inusual este tipo de hecho donde un grupo muy grande de personas se mete básicamente a dos casas de forma bastante violentada, roban bastantes especies, lo cual sin duda yo creo es un dolor bastante grande por todo lo que han dicho ustedes de los esfuerzos que se está haciendo a nivel municipal y a nivel de policías, para evitar que este tipo de hechos ocurra y sin quitarle yo creo la tremenda gravedad que

este hecho tiene, yo creo que también es importante valorar cuando las instituciones responden y frente a este hecho en un tiempo bastante breve la verdad, Carabineros logra detener tres de las ocho personas involucradas en el delito, se logran recuperar también las especies robadas, esperemos que prontamente se detenga al resto de las personas involucrada, hoy por cierto esperamos que el sistema de justicia encarcele y de sanciones bastante drástica a quienes cometieron este hecho, pero yo creo que es importante también ahí valorar la acción oportuna y pronta de carabineros que permite dar una respuesta, los equipos municipales ya se dirigieron a primera hora del día también a poder acompañar a las familias y prestar toda la el soporte que podamos desde las distintas dimensiones de intervención que podamos desarrollar como municipio y claro se suma bueno a lo otros hechos también, lo que ocurrió en el Colegio Santa María que de verdad es bien brutal la imagen, me llegó también en la mañana de niñas estaban siendo perseguidas, acosadas y grabadas por un sujeto que tenía una arma blanca no menor y una pistola lo que evidentemente atemoriza a cualquiera, afortunadamente también pudo ser detenido bueno por la comunidad pero fue detenido también por carabineros y esperamos nuevamente ahí que puedan caer las sanciones lo más drásticas posible, yo creo que el combate a la seguridad sin dudas es un trabajo en equipo, donde cada parte tiene que hacer su trabajo, yo creo que nosotros como municipio dentro de nuestro rol preventivo, hemos aumentado flota, inaugurado una central televigilancia, estamos recambiando luminarias a un ritmo bien interesante, estamos generando programas de patrullaje y apoyo a la violencia en los distintos barrios, carabineros, yo también trabajamos muy directamente con ellos, vemos un esfuerzo grande. Hoy día nos va a llegar un nuevo retén móvil para la comuna, hay muchas complejidades ocurriendo en la comuna de forma simultánea, pero el apoyo al menos y la voluntad de carabineros nosotros tenemos. Yo tuve reunión el lunes con el fiscal Marcos Pasten que es el nuevo fiscal de la Fiscalía Occidente y de verdad lo veo también muy alineado con ese propósito de trabajar en conjunto, de ir avanzando, los tribunales de justicia bueno tienen su ritmo y su forma y a veces a uno le encantaría también que pudiesen quizás avanzar más rápido y poder generar sanciones más duras y drásticas, porque es bien frustrante cuando ya tenemos el sujeto, no tener la certeza de que ese sujeto va a quedar privado de libertad, que puede eventualmente volver a cometer ese tipo de hechos en la comuna y ahí obviamente el llamado a todas las instituciones a maximizar sus esfuerzos, hacerlo lo mejor posible, su trabajo respetando la autonomía de los distintos poderes del Estado por cierto, pero yo creo que tratando de hacer entender a todos los entes del tremendo sentido de urgencia con el cual tenemos que abordar esto, yo creo que hoy día la crisis de seguridad que hoy se manifiesta en un turbazo, pero se manifiesta permanentemente y de distintas forma, es por lejos la problemática que más le está perjudicando la calidad de vida a nuestros vecinos y por ello tiene que ser una prioridad de gestión, de nosotros como municipio, de ustedes como Concejo, de nuestras policías, de nuestra fiscalía, de nuestro sistema judicial, porque claramente en esta condiciones para nadie es grato ni cómodo vivir y ahí bueno al menos nosotros como municipio no tenemos

que enterarnos a propósito de un hecho particular de la enorme crisis de seguridad que estamos atravesando, somos plenamente conscientes de ello, presupuestariamente ya hemos decidido abordarlo como una prioridad, seguimos ejecutando día a día nuestro trabajo en distintos proyectos en la materia y vamos a tener reveses como tuvimos el día de ayer, indudablemente no tenemos la posibilidad a veces de evitar que ocurra un fenómeno delictivo en la comuna, pero si podemos ver cómo somos capaces de responder ante ello y cómo podemos desplegarlos al máximo para reducir las probabilidades de que este tipo de acciones sigan ocurriendo en Maipú, así es que ahí solamente bueno nuestros equipos ya se acercaron a la familia a prestar toda la ayuda posible, pero reafirmar el compromiso no sólo mío como alcalde, hablo por todo el municipio y también por este Concejo de seguir enfrentando la problemática de inseguridad de nuestra comuna de forma muy rigurosa, muy responsable además, muy colaborativa con el resto de las instituciones, pero entendiéndola como una prioridad que es urgente para los vecinos de nuestra comuna. Con respecto a la situación de ReSimple, en el día de ayer, no el día martes sino me equivoco tuvimos una reunión de evaluación como municipio por la situación de cómo se está prestando el servicio de ReSimple en seis barrios de la comuna, recordemos que esta es una implementación piloto que se está desarrollando en seis barrios de la comuna, que comenzó durante el mes de enero y febrero, particularmente marzo fue ya como le primer mes de prueba en serio con toda la familia habitando en condiciones de normalidad en la comuna y si bien este servicio no tiene costo alguno para el municipio de todas formas nos preocupa que el servicio sea prestado de buena forma, porque nuestros vecinos generan una expectativa de poder generar un plan de reciclaje ciertos días, ciertos horarios que va a pasar un camión a retirar la bolsa y eso hemos visto que en muchos casos no está ocurriendo, particularmente el problema yo sé que hay varios, pero el problema más grave que estamos enfrentando es que lamentablemente los camiones de ReSimple no están ingresando a los pasajes, básicamente porque el tamaño de los camiones no logra pasar por pasajes que tiene automóviles y ahí ReSimple no ha encontrado al parecer una mejor solución que sencillamente no pasar por los pasajes, por lo mismo nosotros ya oficiamos a ReSimple con las distintas problemáticas que fuimos capaces de levantar en la evaluación que hacemos, como municipio vamos a solicitar o ya solicitamos una reunión con ReSimple para poder genera un plan de evaluación y poder sugerir también respuestas de mejora, nos interesa yo creo que a todos esta ley que se está implementando en muchas comunas no solo en Maipú, pueda también hacerse cargo de esa realidad, porque la situación de los pasajes angostos llenos de auto no es una realidad sólo de Maipú es una realidad de la ciudad de Santiago y muy difícil que un plan exitoso de retiro domiciliario de reciclaje no contemple esas variables, por lo mismo ahí estamos tratando de sugerir medidas como por ejemplo que pueda ir motocicletas con carros más pequeños entrando por los pasajes y alimentando a los grandes camiones que vayan por vías principales o que los peonetas finalmente puedan bajar, lo de las campanas lo evaluamos, pero también sé que genera un riesgo de foco y microbasurales en cada esquina que no siempre la... es que pasan una vez a la

semana, entonces lo mismo que pasaba con las campanas de botellas, pero los equipos técnicos están haciendo los levantamientos, están en coordinación permanente con las comunidades, nosotros creo que en esta dimensión jugamos como muy en equipo con nuestros vecinos, nos interesa a todos que este servicio sea prestado en forma correcta y ahí por cierto tenemos que levantar estas problemáticas a ReSimple que es el encargado de ejecutar este programa y a REMBRE que es la empresa que se adjudicó este servicio y ahí esperamos prontamente que nos puedan dar esta reunión, de todas formas ya levantamos las problemáticas vía oficio, pero para poder ir en este proceso de pilotaje entender que precisamente es para ellos, para corregir las cosas que no están funcionando, un pilotaje no es solamente para que el tiempo transcurra es para evidenciar errores y corregirlos y como municipio estamos levantando esas problemáticas, yo quiero aprovechar de agradecer además a Junta de Vecinos de Ciudad Satélite que nos envió un informe muy detallado, muy sistematizado y muy completo sobre las distintas problemáticas que están enfrentando y la verdad que ayuda mucho a uno como municipio a la hora de poder evaluar situaciones y corregir errores, ese tipo de trabajo hecho por la comunidad, así que yo aprovecho de agradecer de verdad el profesionalismo permanente que tiene la junta de vecinos de la Satélite que nos permite identificar ese y otros problemas que se están dando con el servicio. Bueno la concejala Salinas también difundió actividades municipales varias que tenemos este fin de semana, quedan todos invitados a todas ellas, van a estar ocurriendo ahí bastantes cosas, el concejal Almendares hace referencia también a las situaciones de seguridad señaladas también por la concejala Salinas y la verdad es que por todo son obviamente situaciones que nos aquejan bastante a todos; sobre la denuncia de los diputados Republicanos, son malos para elegir sus batallas en Maipú yo encuentro, lo hemos visto defendiendo el comercio informal en la plaza, defendiendo Don Oscar, atacando el cambio de superficie a bajo requerimiento hídrico y ahora contra el proyecto el Tren Melipilla, que yo creo que es uno de los anhelos más grandes que tenemos como comuna, nosotros como municipio estamos respondiendo al requerimiento de Contraloría y se lo haremos llegar a todos ustedes como concejo municipal, también desarrollamos un comunicado para que todos pudieran un poco manejar el detalle de la solicitud que se hace, pero básicamente ahí nosotros como municipio declarar que el proyecto del tren de Melipilla es una demanda muy sentida por la comuna y que se viene trabajando hace ya bastantes gestiones municipales, no es algo que ocurrió a propósito de nosotros, sería muy egoísta apropiarse de ese trabajo, nosotros a pocas semanas de asumidos nos tocó poner la primera piedra del trabajo de las estaciones, pero esto sin duda son proyectos de Estado que tardan más de quince a veinte años de trabajo desde su fase de diseño y que le va a mejorar considerablemente la vida a los vecinos de la Satélite, El Abra, Santa Ana de Chena, Los Bosquinos, Los Héroes reduciendo tiempos de traslado de casi una hora y media o dos horas en algunos casos a viajes de 15 minutos con tarifa integrada a la red de transporte público comunal, que sin duda les va a hacer ganar al menos dos horas de tiempo al día lo que es bastante provechoso lo que hizo el municipio en este contexto de entender es este es un proyecto deseado por

la comunidad y que las instituciones del Estado deben cooperar para poder sacar estos proyectos de inversión pública, como lo puede ser el metro o un proyecto de tren es en la anterior gestión de hecho y en este contexto de colaboración suscribir un convenio que contemplaba la exención del pago de derechos de ocupación temporal del bien nacional de uso público, en la misma línea de los convenios que tuvo EFE con todas las otras comunas por las cuales pasa este proyecto de tren, no es una particularidad de Maipú eso también lo hacen las comunas en general cuando proyectos de estas característica van a pasar por sus territorios, lo que ha hecho la municipalidad de Las Condes, de Vitacura, de Cerrillos por ejemplo, con proyectos de metro y la rebaja o exención de este pago de derechos es una facultad del alcalde que está regulada en la ordenanza respectiva conforme al mandato del artículo 42 de la ley de Renta Municipales y que ha sido además avalada por la Contraloría; además yo creo que es bien importantes hacer dos comentarios: El bien nacional de uso público que está en cuestión está contiguo a la línea férrea, es decir que no podría ser destinado otro bien, no es que yo al lado de la línea del tren pueda o generar viviendas o servicios municipales o plazas o áreas verdes, es un terreno que no puede usarse para otra cosa que para el desarrollo del proyecto el tren por tanto, no es como que existe un costo alternativo de que yo en vez de cederlo a EFE pudiera haberlo vendido a alguien para generar un proyecto y ganar recursos, que yo creo que es como un poco el sentido lógico que puede haber detrás y por último, yo creo que hay imprecisiones bastante importante en la presentación, que bueno luego jurídicamente lo presentaremos y lo haremos llegar, pero en la presentación hecha en Contraloría se utilizan conceptos como condonación de deuda, como dato precario, entrega de paños, los cuales no aplican al convenio que nosotros suscribimos con EFE y la exención del pago de derechos de ocupación temporal ya referido en el punto dos, por tanto atendemos la inquietud que puede existir por cierto de distintos ciudadanos, representantes comunales, la vamos a responder oportunamente a la Contraloría se les hará llegar previamente como concejo, pero yo creo que también es importante cuidarse a veces cuando en tiempos electorales se busca levantar sospechas de proyectos de Estado que buscan el bienestar para las personas y que están correctamente normado en todas sus formas, nosotros cumpliremos con el deber de responder, pero así también es importante aclarar el punto de una forma un poco más política en este concejo. El concejal Farías hacer referencia a la situación del Rosal con la Farfana, yo agradezco también porque se nos había informado esta situación durante el día lunes, ya derivamos a los equipos de SMAPA primero para poder resolver las fugas de agua que tienen bastante deteriorado el sector en esa esquina, ya las micros se están teniendo que subir a la vereda según videos que me mostraron también vecinos y esperamos poder intervenir esa esquina en particular a la brevedad posible, para poder resolver esa problemática, ustedes saben que estamos ejecutando un plan de pavimentación que está ya planificado la avenida El Rosal no está contemplada en este proyecto, pero evidentemente también tenemos que tener cierta flexibilidad para ante urgencias como la presentada en esa esquina, poder intervenir cuanto antes, porque la panificación que tenemos hoy día es terminar

Longitudinal, nos vamos a pasar mañana ya a pavimentar El Descanso y luego avanzamos hacia Jorge Alessandri en la Villa Los Héroes y es así como va siguiendo la planificación que está transparentada, pero vamos a ver bien la situación de dicha esquina, porque claramente hay que al menos actuar de forma urgente para poder resolver la emergencia; lo de la junta de vecinos Villa Los Rosales entiendo que pongan fecha no más y me inviten a ver si me da el calendario para ir; también vamos a revisar la situación de la caletera de Isabel Riquelme. La concejala Carolina Silva hace mención al Programa de Asbestosis, yo también aprovecho de reconocer y agradecer la pega de las comunidades, de los equipos municipales, que han logrado sacar ese programa adelante muy sentido y simbólico además, yo creo que esa era una deuda grande que teníamos no sólo como municipio como Estado yo creo con personas que tuvieron que sufrir durante muchos años la presencia de asbesto en las construcciones, que le cobró la vida a muchos vecinos, que ha sido de verdad una situación problemática de la cual hasta hace poco nadie se había hecho mucho cargo de ello y que como municipio estamos pudiendo colaborar y avanzar en esa dirección me parece que es bien valioso para reparar una deuda que como comuna también teníamos pendiente; la situación de la agrupación Mosaico me enviaron desde DIDECO la información, porque claro es cierto que la voluntad existe, siempre de poder apoyar dentro de nuestras posibilidades a las distintas organizaciones, sobre todo a quienes trabajan en materia de discapacidad con lo que está al alcance del municipio, me dicen que lamentablemente por términos normativos no podemos entregar agua por camiones aljibe a fundaciones, sino que sólo a personas naturales de acuerdo al manual de procedimiento del Departamento Social, además de aquellos sitios que tienen arranque de agua no pueden recibir, porque uno de los requisitos que está por bases es que no lo tengan, porque así aparecen en las bases de licitación, entonces están viendo como poder resolver esa situación desde el Departamento Social para eventualmente ver si podemos dentro del marco normativo en el cual nos movemos, poder abastecer con agua dichas organizaciones, entendemos que es una necesidad muy sentida, así que vamos a revisar con los equipos sociales si es posible ver alguna forma de apoyo en materia de agua a la organización Mosaico, prefiero no comprometerlo desde ya, porque prefiero revisar bien la normativa y la cancha que tenemos para movernos, pero por cierto en términos de voluntad existe la disposición, valoramos profundamente el trabajo que hace Mosaico, me ha tocado también estar ahí, lo conozco y nada en todo lo que podamos ayudar como municipio encontraremos la forma para poder aportar con un granito de arena esa hermosa labor que hacen con niños y niñas de la comuna. La concejala Elizabeth González agradecer por su parte la invitación que me hizo al encuentro de movilidad junta a la Alcaldía de la Bicicleta, creo que son instancias bien importantes para poder desarrollar de forma participativa proyectos de movilidad sustentable y segura en la comuna, así es que como equipo municipal estaremos ahí dispuestos a seguir empujando distintos proyectos que vayan en esa línea; lo del pago de contribuciones voy a dejar que lo responda nuestro director jurídico que maneja al detalle dichas situaciones y también sumarme al saludo a la nueva presidenta de la Cámara de Diputados la

diputada Carol Cariola, por cierto seguiremos fortaleciendo el trabajo colaborativo como siempre lo hemos hecho entre las distintas instituciones del Estado y por cierto que el Congreso tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados son aliados necesarios para poder avanzar en términos de legislación sobre los distintos temas que tenemos en la comuna, así que la saludamos y le deseamos la mejor de las suertes a la nueva presidenta de la Cámara de Diputados. La concejala Graciela Arochas, hace mención bueno sobre la situación en particular del barrio Longitudinal que ya lo abordamos, también de los proyectos del canal Ortuzano, nosotros bueno conocen toda la historia lo difícil que ha sido sacar el proyecto del Ortuzano sobre todo en el sector de Lo Errázuriz y ahora también se está avanzando hacia el sector Longitudinal con el límite de Pudahuel hacia el sector, ahí yo quiero reconocer también al alcalde de Pudahuel y de Lo Prado que han sido muy insistente en poner esa demanda como una de sus demandas prioritarias como municipio entendiendo que esta barrera que existe entre dos comunas se ha prestado muchas veces para basura, para el delito, para la incivildades y que un proyecto de parque podría convertir este espacio para volverlo más seguro, nosotros seguiremos ahí empujando no me cabe ninguna duda que no ha sido por falta de voluntad del Gobernador, muy por el contrario, él también lo fijó como uno de sus proyectos prioritarios, pero los precios de las licitaciones la verdad que se arrancaron por mucho a los que estaban adjudicados y hoy día estamos viendo la forma de cómo encontrar el camino para poder ejecutar dichas obras, pero para también ser realista con nuestros vecinos, no es algo que vaya a ocurrir en el corto plazo a diferencia quizás del colector Hugo Bravo, Pajonal que ya se está viendo la luz al final del túnel, yo creo que Ortuzano le queda un poco más de tiempo lamentablemente, pero no vamos a descansar hasta que ese proyecto sea una realidad; sobre la situación particular de la persona que recibió un impacto de bala en la Farfana, pero en general porque esto es bastante recurrente o sea nosotros como municipio permanente tenemos que enfrentar situaciones de vecinos o vecinas que son víctimas de delitos violentos y de alta connotación social, cuando muchas veces ocurre una balacera a una persona totalmente en un contexto de una feria o cuando se agrede a un menor de edad o cuando hay violencia de género o como por ejemplo el día de hoy este accidente vehicular que un niño pierde la vida, siempre el municipio dispone ahí de un dispositivo que es contacto y apoyo a la familia en las distintas formas que podamos hacerlo, desde financiamiento de servicios fúnebres, acompañamiento psicológico, prestación de apoyo social es lo que hemos encargado en todos los casos de los delitos ocurridos el día de hoy y ahí nosotros siempre agradecemos a veces, cuando algún caso se nos está pasando porque a veces pasa en una comuna tan grande, donde ocurren tantas cosas, que veces nos dicen oye ojo que a una vecina le entraron a robar ayer al Abrazo no ha llegado nadie de la muni y ya a pasado un día, bueno esas alertas siempre son bienvenidas porque nos permiten también tomar conciencia y poder derivar los casos así es que yo ahí siempre agradezco también en el tono en que en general el Concejo hace estas cosas, porque es distinto avisar de forma propositiva para que algo ocurra, que denunciar como categóricamente algo que está ocurriendo y en general transversalmente

en este concejo lo que hemos encontrado ha sido un ánimo de colaboración porque yo entiendo que el propósito que buscamos no es que el municipio quede mal parado es que el municipio resuelva el problema y ahí yo creo que el espíritu como de bienestar común que existe en este concejo es bastante valioso y yo como alcalde siempre también lo valoro y agradezco; sobre la situación de la sede de Los Claveles III que ahí también tenemos un problema grande, esa es una licitación que se adjudicó, inició obras, la empresa quebró se tuvo que ir a reevaluación, se licitó, quedó desierta dos veces o sea fueron dos licitaciones desiertas y lo que estamos haciendo ahora es buscar una empresa para poder generar un trato directo para que finalice las obras, ya teniendo dos licitaciones desiertas nos parece que más que se justifica poder ir a buscar una empresa y el equipo de la SECPLA está en ese proceso de poder encontrar un oferente que esté dispuesto a terminar la obra y poder por fin a los vecinos y vecinas de Claveles III darle la merecida sede y multicancha que están esperando, porque sé que es un proyecto bien sentido, he estado ahí varias veces, yo creo que todos han estado ahí varias veces, son vecinas y dirigentas muy activas y de momento podemos ver con DIDECO alguna soporte transitorio con respecto a materiales, está escribiendo de hecho la Cata que el tema con la capilla y bueno ahí veremos la mejor forma de resolverlo en esta incomodidad que ha significado no poder contar con el proyecto de su sede ya finalizado y por último, sobre los distintos accesos que hemos tendido, bueno... en particular el de La Farfana que quizá fue el más bullado, porque hubo una manifestación, pero en general como municipio estamos siempre viendo los distintos proyectos de infraestructura que intervienen nuestra comuna y que pueden alterar las dinámicas no solo viales, sino que de comportamiento de nuestros vecinos y de dinámica de estilos de vida, es que ya hace dos semanas si no me equivoco convocamos a una mesa interinstitucional para ver este y otros problemas donde está participando el MOP en concesión y vialidad si no me equivoco, está también EFE, está el Ministerio de Transporte, bueno hay varias instituciones en la mesa que cuando nos sentamos por primera vez todos juntos, yo creo que la conclusión era esta mesa hacía mucha falta, porque lamentablemente a veces tenemos proyectos de inversión millonarios en nuestra comuna, todos provenientes del Estado, pero de distintas instituciones que no dialogan unos con otros, ni que toman en consideración muchas veces el sentir comunal y también yo creo que hay que reconocer que estos son proyectos de muy largo aliento y Maipú en sus últimos cuatro ciclos alcaldicios ha tenido cuatro alcaldes distintos y eso también hace que muchas veces los criterios comunales cambian, una alcalde que quiere conectar el Rosal con Tres Poniente después hay uno que no lo quiere, después... y esas cosas obviamente hacen que las instituciones del Estado no tengan muchas veces claridad cuál es la disposición comunal para ciertas intervenciones y sencillamente avancen con los proyectos, como la salida que iba a ser por Cuatro Poniente que después se movió a Tres Poniente, que nosotros creemos que no es lo más idóneo, que va a alterar mucho la dinámica, barrial de Tres Poniente y nosotros queremos cuidar como un pulmón de encuentro deportivo, entonces ahí son ajustes que tenemos que estar haciendo permanentemente y yo creo que esta mesa es una gran noticia porque nos permite

tener esa coordinación y en particular ese logro, si yo quiero valorar también ahí el trabajo de los vecinos, de distintas concejalias que sé que participaron, vi también a diputados y diputadas de la república, cuando nos sentamos a la mesa y levantamos este problema ya le había llegado como por doce lados distintos, porque claramente yo creo que iba a genera mucho perjuicio para la calidad de vida de los vecinos de La Farfana, el MOP así lo entendió y yo creo que supo plegarse al deseo que teníamos en términos comunales no solo en el municipio, sino que la gran mayoría de los vecinos, así es que también agradezco las distintas gestiones que puedan haberse hecho que yo desconozco, a veces yo sé que todos ustedes gestionan reuniones, oficios, trabajo con vecinos y uno no siempre está enterado pero se valora que finalmente lo que importa es que logremos los objetivos comunes y eso es lo que yo creo le interesa finalmente a los vecinos y vecinas, así es que ahí también agradecer concejala por esas gestiones, eso si no me equivoco respecto a las distintas dudas planteadas. Siendo entonces las 12:35 de la mañana, se levanta la sesión ordinaria N°1.368 del honorable concejo municipal

Hora de Término: 12:35 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.368, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.375, de fecha 06 de junio de 2024.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL